

Pensamiento político y poder en la Edad Media

## ÍNDICE

### **Páginas**

Presentación 3

### **Antecedentes**

Marco histórico 4

Pensamiento político medieval 7

Bibliografía 9

### **Primera parte: La formación de poderes: sobre la diarquía**

Marco histórico 10

Pensamiento político medieval 19

Texto 1 24

Texto 2 27

Texto 3 28

Texto 4 29

Texto 5 30

Texto 6 31

Texto 7 32

Conclusión 33

Bibliografía 34

### **Segunda parte: Enfrentamiento de los poderes universales**

Marco histórico 35

Pensamiento político medieval 53

Texto 8 58

Texto 9 59

Texto 10 61

Conclusión 62

Bibliografía 63

### **Tercera parte: Enfrentamiento de poderes: Reino de Francia y Papado**

Marco histórico 64

Pensamiento político medieval 69

Texto 11 73

Texto 12 74

Bibliografía 75

Conclusión 76

Presentación

Cuando empezamos a hacer el trabajo, vimos que un cambio en su estructura ayudaría a su realización.

En vez de introducir brevemente cada etapa y redactar una pequeña introducción para cada documento, hemos optado por explicar de manera más amplia y completa cada parte del trabajo, comentando en estas explicaciones los comentarios.

En cuanto a la exposición separada de los hechos históricos y de la evolución en el pensamiento político, no se debe sólo a la claridad, sino porque lo vimos como una mejor manera de trabajar correctamente, ya que para comprender bien cualquier cosa lo mejor es verlo desde sus inicios hasta su fin en lugar de hacer una partición de tipo cronológico.

También podrá observar que, en lugar de introducir la bibliografía en este apartado, introduciremos unas pequeñas citas bibliográficas al final de cada parte, para que se vea, de forma más clara, qué libros hemos utilizado para cada parte de este trabajo.

## **ANTECEDENTES**

### **MARCO HISTÓRICO**

La crisis del siglo III puso al Roma en un grave peligro. Los medios aplicados en la restauración fueron de carácter político, económico y religioso. En este último aspecto, los emperadores creyeron necesario, ante el resquebrajado Imperio, implantar la unidad religiosa, objetivo determinante para reforzar el Estado. Los Emperadores romanos dedicaron todos sus esfuerzos a fin de eliminar cualquier idea del cristianismo dentro de su Imperio. La fundación del Imperio Romano – Cristiano dio como único fruto el fracaso de cualquier idea del cristianismo dentro de su Imperio. " *Ut denovo sint christiani* ", el significado histórico de este edicto de proporciones enormes, a partir del mismo, se oficializó la tolerancia.

Otras concesiones fueron el reconocimiento del fracaso total del empeño en defender el estado pagano. A partir de este momento las relaciones Estado – Iglesia modificarán radicalmente su naturaleza.

La política religiosa de Galerio, la seguirá Constantino el Grande, investido y creado Augusto por el Senado. Como primera acción, Constantino decretó finalizar la persecución en Oriente, fomentada por su colega Laximino. En esta materia Constantino superó las decisiones de Galerio. Aún reconociendo oficialmente los derechos de los cristianos, ordenó devolverles los bienes confiscados, y conceder a la Iglesia los fondos del tesoro público que esta demandará. En el año 313, Constantino junto a Licinio concedió a la Iglesia libertad absoluta en todo el territorio del Imperio.

Así pues, el Edicto de Milán (313) no fue otra cosa que la proclamación oficial de una situación ya existente. El Edicto contiene dos disposiciones: libertad de conciencia y de culto y restitución inmediata de los bienes confiscados. La influencia del cristianismo repercutió de forma inmediata en el ámbito de Gobierno, así como en la legislación Imperial.

No repudiando el paganismo como religión oficial del Estado, Constantino otorgó a la Iglesia numerosos privilegios tanto de carácter económico como jurisdiccionales. Pero a cambio, la Iglesia tuvo que pagar un precio: el Cesaropapismo de Constantino. A su muerte, Constantino dejó a sus hijos un Imperio cristiano, sí, pero a la vez este conllevaba inevitablemente las causas que ocasionarían situaciones irreconciliables entre las dos instituciones.

Para la Iglesia, la causa del conflicto era la recuperación de su autonomía y libertad que perdió al aceptar incondicionalmente la paz que Constantino les otorgaba.

Los triunfos de la Iglesia se anularon automáticamente cuando Constantino se erigió como única cabeza visible de todo el Imperio. La lucha contra el paganismo no impedía a Constantino apoyar con igual energía la causa de los arrianos. A pesar de todo, durante el reinado de Valente (364 – 378), el arrianismo nunca sería una amenaza real para la ortodoxia. La iglesia se tuvo que enfrentar otra vez con el paganismo. La muerte de Juliano representó la última convulsión pagana y el correspondiente triunfo de la Iglesia.

Teodosio el Grande (379 –395) dio el paso inevitable de consagrar el cristianismo como religión oficial del Estado.

En la cuestión de la supremacía romana, se hizo sentir notablemente la intervención imperial. La división del Imperio, la fundación de la nueva capital en Constantinopla, y el declinar de la antigua Roma, fueron los factores históricos que, sin duda, condujeron a los Papas a proclamar y defender la supremacía romana, base del futuro poder papal.

El 17 de enero del año 395 moría en Milán Teodosio el Grande. Con él desaparecía el último gran Emperador de Roma que dirigió la totalidad del Imperio Romano. Sus dos hijos Arcadio y Honorio, habían sido investidos con el título de Augusto. Ahora, en el testamento, su padre Teodosio divide el Imperio entre ellos; asigna para Arcadio la parte Oriental y, para Honorio, la parte Occidental. A partir de este momento las dos partes del Imperio subsistirían pero cada vez con mayores matices de distanciamiento. A pesar de todo, mientras subsistieron los Emperadores Occidentales, se conservaron formalmente algunas leyes comunes y algunas modalidades de expresión.

El gran emperador Teodosio consiguió contener la presión de los pueblos bárbaros, pero, a partir de su muerte, la violencia bárbara era cada vez más amenazadora. La parte Occidental del Imperio había sufrido, de manera mucho más profunda, la influencia de los bárbaros, de la que sufrió la parte Oriental; ya que el ejército se basaba fundamentalmente en el reclutamiento de los contingentes bárbaros. A partir del año 395 los emperadores occidentales se convirtieron en simples delegados de los grandes generales bárbaros que los manipulaban según sus intereses. El hijo de Teodosio, Honorio, emperador de Occidente, consiguió que los bárbaros no conquistaran Italia, viéndose obligado, sin embargo, a aceptar la pérdida de importantes posesiones de Britania, Galia e Hispania. Muchos de los invasores bárbaros se mostraban dispuestos a reconocer la autoridad Imperial adquiriendo el *status* de *foederati*, aunque gozaban casi de total

independencia.

Esta ficción de Roma, se debilitaba cada vez más, ya que en la realidad gobernaban generales bárbaros como Estilicón o Ricimero.

A partir de la muerte de Valentiniano III en el año 455, los *magister militias*, entre los que destacaba la figura de Ricimero, dejaron de ser, como venían siendo, príncipes ministros y, por contra, los generales bárbaros comenzaron a nombrar y destituir emperadores de acuerdo con sus intereses.

Así pues, durante los veinte años siguientes, Occidente tuvo nueve emperadores, dirigidos a su antojo por los generales bárbaros que se habían introducido en el ejército.

En el verano del 476, las tropas situadas en el valle del río Po cuando recibieron el suministro de la intendencia reclamaron el trato correspondiente a destacamento federado y exigieron que se les entregara un tercio de las tierras de Italia. Orestes, padre del emperador Rómulo Augusto, rehusó la petición y, como consecuencia, soldados amotinados lo asesinaron en Piacenza. El 21 de agosto del mismo año, lo depusieron del trono aunque, gracias a su astucia, pudo salvar la vida.

Finalmente, entronizado emperador Odoacro, quien había comandado una revuelta militar, acabó con la caída del imperio Occidental ya que, en lugar de nombrar un nuevo emperador, decidió enviar sus insignias al emperador de Oriente, Zenón, declarando que un solo Augusto era suficiente para todo el Imperio; así pues, Odoacro quedaría como dominador de Italia, lo que llevó el final del Imperio Occidental.

Paralelamente a todo este proceso de renuncia de Odoacro, que representó la desintegración y desaparición del Imperio Romano de Occidente, los Papas iniciaron una disputa con los emperadores a fin de preservar la primacía romana, futuro poder papal.

En el Pontificado Papal de Dámaso I, se celebró el sínodo romano del año 382, donde el Papa declaró que la Iglesia de Roma debe su primacía a los poderes que San Pedro había recibido de Cristo (legatio *Petrina*) y nunca como la decisión y consecuencia de un decreto conciliar. Así, sus sucesores en el cargo papal, continuaron defendiendo acérrimamente la misma política iniciada por Dámaso I.

La separación entre Roma y Constantinopla, equivalente a la separación entre Iglesia e Imperio, se acrecentaba, lo que dio suficiente fuerza y usurpación de autoridad a los emperadores para legislar en materias eclesiásticas y desarrollar la teoría *cesaropapista*.

## EL PENSAMIENTO POLITICO MEDIEVAL

Antes de iniciar el contexto concreto relativo al primer texto, es oportuno precisar algunos conceptos del pensamiento político y su evolución a partir del momento en que aparece el cristianismo.

Es preciso recordar que con anterioridad, el clasicismo pagano confundía moral y religión dentro del ámbito de la política, y una vez está introducida, ningún estamento político tenía influencia sobre la conciencia. Ahora bien, al entrar la era del cristianismo, surgen dos problemas que influirán en el pensamiento político; es decir:

- distancia y relación entre moral y religión con relación a la política.
- Iglesia con autoridad espiritual fuera del marco del Estado.

Para poder entender el primer pensamiento cristiano de la Iglesia con relación al poder público es especialmente necesario fijarse en un pensamiento grecorromano que subsistió a la caída del Imperio Romano de Occidente: el estoico, pensamiento que se adaptó al cristianismo ya que se adaptaba a una visión parecida

de la vida; ya que, una vez perdida la confianza en la acción del Estado, considera al individuo portador de valores universales y nunca formando parte de un todo.

Los escritores eclesiásticos de los primeros siglos asumieron este dualismo entre *fisis* y *nomos*, que fue esencial en la tradición medieval por cuanto considera la historia y la vida como una decadencia.

Entre los escritores cristianos de los primeros siglos, destaca San Agustín (354 – 430) quien en su obra *De civitate Dei*, expone una concepción lineal de la historia llena de fracturas terminando siempre de la misma manera que había comenzado: con el paraíso.

Pero introduce un concepto nuevo: la naturaleza caída se puede recuperar por la gracia, el Estado se puede convertir en *remedium peccati* si se hace cristiano, aceptando la revelación y la gracia.

Según Puente Ojeda, citando a Gibson, para San Agustín la auténtica Filosofía presupone un acto de adhesión al orden sobrenatural superando así el orden natural por medio de la gracia y la revelación, que cancelan la carne y el escepticismo de la razón, fenómeno que significaría, tal como he comentado en el plano político, la absorción del derecho natural por la justicia sobrenatural, el derecho del Estado por el de la Iglesia.

También nos expone que lo dicho por San Agustín solamente era una inclinación del espíritu, pero que los herederos de su pensamiento político, lo convertirían en doctrina explícita, y que la Iglesia de Roma, en el *agustinismo político*, encontró un instrumento valioso que utilizaría a lo largo de la historia.

A continuación nos fijaremos en los pasos más importantes y prácticamente todos enmarcados en la historia papal, hasta llegar a las teorías de Gelasio I.

Dámaso I (366 – 384) pedía la primacía de Roma sobre la Iglesia por la legación *petrina*, no por un decreto conciliar.

En la época de Dámaso I la Iglesia no estaba centralizada; Roma tenía la preeminencia pero no el poder. Así lo demuestra lo ocurrido en el año 381 en el Concilio de Constantinopla donde nombraron a su obispo el primero después de Roma.

León I (440 – 461) aceptando también los conceptos de la legislación *petrina*, dirá que la suprema autoridad del Papa (poder de ligar y desligar) basada en las palabras de Jesucristo citadas en San Mateo 16:18,19, constituye la supremacía jurisdiccional para actuar en el mundo cristiano. Y seguidamente añadirá que ostenta el *principatus*. Manifestaciones que llevan a Gonzalo Puente Ojeda a defender que fue el primer papa que formula el principio de régimen monárquico al definirse a Sí mismo como sucesor de los poderes de San Pedro.

Para León I un Papa debía resistir todo intento de hacer disminuir Su autoridad, incluidos todos los casos de política imperial. Con estos principios logró imponer Su autoridad sobre todas las Iglesias Occidentales. Así mismo actuó contra el priscilianismo. Llegó a oponerse y desautorizar el Concilio Ecuménico de Calcedonia (451) donde se decidió que la Sede de Constantinopla tenía la primacía de honor después de la de Roma. Estas posiciones ideológicas contrapuestas llegaron a provocar disputas con el mundo cristiano Oriental que solo quería dar al Obispo de Roma el papel y la autoridad de *primus inter pares*, mientras que León I reclamaba la primacía absoluta.

## Bibliografía

- FEDOU, René: *El Estado en la Edad Media*, Ed. Universitaria. Madrid 1977.
- PUENTE OJEA, G.: *Ideología e Historia. La formación del Cristianismo como fenómeno ideológico*.

Ed. Siglo XXI. Madrid 1974.

- GALLEGO BLANCO, Enrique: *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*, Ed. Revista de Occidente. Madrid 1973.
- HERNANDO, Josep: *El pensament polític medieval*.
- ORLANDIS, José: *Manual de Historia Universal*, Ed. Euns. Pamplona, 1981.
- LACARRA, José: *Historia de la Edad Media*, Ed. Renacimiento. Barcelona, 1985.

## **PRIMERA PARTE**

### **LA FORMACIÓN DE PODERES: HACIA LA DIARQUÍA (s. III-X)**

#### **EL MARCO HISTORICO**

Cuando Gelasio I (492 – 496) quería una coordinación de poderes entre Imperio e Iglesia, se instalaron los primeros dominios bárbaros. La fe cristiana era el único freno a la brutalidad y su acción sobre la sociedad respaldaba, de forma natural, el retorno al orden que intentaban conseguir los nuevos dueños.

Posteriormente Gregorio Magno (590 – 604) impregnado de humildad monástica, trató por todos los medios de cristianizar a los reyes bárbaros, quienes, con sus invasiones, poco favorecieron el inmediato crecimiento del volumen del pueblo fiel.

La crisis del siglo V con el nuevo planteamiento de la romanidad produjo un retroceso de las fronteras cristianas en diversas regiones de Occidente. Pero en los siglos V y VI el anuncio del Evangelio hizo considerables progresos. El ingreso en la Iglesia de los grandes pueblos invasores que provocaron la caída del Imperio Romano se produjo en el siglo VI, y las fronteras cristianas se extendieron mucho más ampliamente fuera de los límites del romanismo.

Otro factor a considerar es la expansión del Islam que sumergiría en el siglo VII dentro de sus dominios invadiendo parte de las tierras cristianizadas de Asia i Africa, y entraría en Europa Occidental (Hispania) a comienzos del siglo VIII.

Durante el período de las invasiones y de los primeros reinos germánicos, la procedencia de los obispos solía ser de la población provincial romana y en la mayoría de los casos de familias prestigiosas y aristocráticas.

Por su origen familiar, los obispos fácilmente se convertían en líderes de las poblaciones que sufrían el dominio político de los nuevos príncipes bárbaros. Desde su posición, los obispos, cumplían una importante función de protección de sus pueblos y muchas veces fueron la única autoridad para negociar con los dominadores germanos y defender a las gentes que les consideraban sus representantes.

Vista la relevancia que tenía el obispo en la sociedad, junto con la incorporación a la Iglesia de los pueblos bárbaros hizo que desde el siglo VI individuos de raza germánica, por lo general de familias nobles, iniciaran su incorporación al episcopado occidental.

La diócesis que regía el obispo, pasaba a ser la célula básica de la organización de la Iglesia Romano – Bárbara. La Iglesia, al recibir la libertad a principios del siglo IV, se le planteó la necesidad de constituir circunscripciones de tipo supra-diocesanas, y de ahí que acomodara su propia geografía al modelo de la administración civil: las provincias eclesiásticas definidas ya en el Concilio de Nicea (325). La organización provincial se extendió a toda la Iglesia. Debido a la preponderancia de algunas sedes episcopales sobre otros

obispos, surgieron los Vicarios Apostólicos que ejercían una autoridad especial por delegación de la sede romana.

La importancia de estos obispados fue ampliamente superada por algunas sedes episcopales de Oriente, sobre las cuales se estableció el más alto rango. La estructura de la Iglesia en Oriente se fundamentaba a través de los Patriarcados, de los cuales Roma, era uno de ellos añadiéndose a los de Antioquía, Alejandría, Jerusalén y Constantinopla.

Los Patriarcados, de los cuales Roma era uno de ellos añadiéndose a los de Antioquía, Alejandría, Jerusalén y Constantinopla.

Los reinos que surgieron durante el siglo V a consecuencia de la primera oleada de invasores en el ámbito provincial romano, nacieron mayoritariamente en calidad de federados de Roma mientras existió el Imperio de Occidente. Pero ninguno duró más allá del siglo VI a excepción del Reino de Toledo. Otros reinos bárbaros acabarían violentamente durante el siglo VI a manos de otros poderes políticos contemporáneos. El Imperio Bizantino de Justiniano acabó con el reinado vándalo de Africa y ostrogodo de Italia. La Francia merovingia pone fin a la historia del reino burgundio independiente; y el reino suevo de Galicia desaparecería igualmente, anexionado por Leovigildo al reino visigodo de Toledo.

La monarquía constituyó el fundamento de la organización política de los reinos bárbaros Occidentales. En estos reinos no existió nunca una doctrina política ni legislación escrita que definiera constitucionalmente la naturaleza de la monarquía. Estos reinos fijaron sus capitalidades en ciudades romanas importantes, donde se establecían las Cortes y se instalaban los servicios administrativos centrales. Hicieron suyas la mayor parte de las estructuras heredadas del Imperio, fuesen estas de carácter central, o, disposiciones de ámbitos territoriales o locales.

A mediados del siglo VI el Imperio de Justiniano comprendía prácticamente toda la cuenca mediterránea; estos dominios, a finales del siglo VII, quedaron reducidos a Asia Menor, las posesiones en Italia, algunas grandes islas y la parte meridional de la península balcánica.

Entre los siglos V – VI, período de transición, en el horizonte político del Imperio se dejaron sentir presagios y factores que jugaron un papel dominante hasta la irrupción de los árabes. La Persia *sasánida* se convirtió otra vez en la gran amenaza exterior.

Por su parte, los eslavos y los búlgaros iniciaron una penetración, que sería definitiva, por los Balcanes. Ante esta situación, el emperador Anastasio I (491 – 518) optó por emprender una política de clara orientalización del Imperio. El cisma de Acacio interrumpió las relaciones del Patriarcado de Constantinopla con la Sede romana. Anastasio apartó también su atención del mundo latino occidental y concentró sus energías en Oriente. Las relaciones extremadamente frías entre Constantinopla y Roma creaban una situación sumamente grave a Anastasio. Su actitud religiosa propició que Roma reafirmara una vez más los principios de la jurisdicción papal. Así, el Papa Gelasio I (492 – 496) dirigió una carta al emperador que éste nunca contestó. En la carta papal se exponía que la misión del Emperador era aprender y no enseñar. El Papa distinguía claramente entre Su poder eclesiástico y el poder imperial; los dos eran los rectores del mundo pero el primero era más importante que el segundo.

Estos principios gelasianos se convertirían en una fuente de recursos para los posteriores sucesores papales.

Ahora bien, un ataque tan directo a la autoridad del emperador no podía quedar sin réplica. Y la tuvo con la misma intensidad contra el poder papal. Los emperadores continuaron justificando su política religiosa llevando al extremo la teoría del *Rex – sacerdos*.

El primer día de julio del año 518 moría el emperador Anastasio I, y el Senado eligió a Justino para sucederle,

quien tuvo la suerte de poder contar con los consejos de su inteligente sobrino Justiniano. Justino dejó la dirección política del Imperio en manos de Justiniano, quien tenía unas concepciones políticas radicalmente diferentes a las de su predecesor. Se consideraba heredero de Roma y escogido por Dios para rehacer la unidad del Imperio. A la vez, se sentía: emperador cristiano, vicario del Altísimo y defensor de la ortodoxia.

La política de restauración de la unidad del Imperio Romano dirigida por Justiniano requería como paso previo dos premisas: 1) la unidad religiosa y 2) el retorno a la comunión con la Sede Apostólica (interrumpida por el cisma de Acacio hacía más de 30 años). Bizancio volvía así a la unión con el Papa de Roma.

Justiniano fue un príncipe cristiano, defensor de la ortodoxia y de la Iglesia. El retorno a la ortodoxia fue congruente desde el punto de vista político considerando los designios de rehacer la unidad del Imperio de Roma, mediante la restauración de la autoridad Imperial sobre la antigua parte de Occidente.

Su doctrina sobre las buenas relaciones entre Imperio e Iglesia se fundamentaba en el origen divino del poder Imperial. La circunstancia histórica de la conquista de Italia venía a demostrar su política *Cesaro – papista* ya que le permitió subordinar el papado a los intereses del Estado.

Pero el reverso de sus ambiciones fue que el papado tuvo ocasión de salirse de ese vasallaje bizantino gracias a dos hechos históricos ocasionales:

- Los lombardos entraron en Italia y se apoderaron de gran parte de ella.
- El propio Imperio Oriental fue víctima de las invasiones musulmanas.

Por negligencia e incapacidad, el gobierno de Constantinopla no supo socorrer la provincia de Italia; la falta de gobierno que esto representó, brindaría al Papa la ocasión de asumir importantes obligaciones que, en su caso, corresponderían al representante del emperador.

Durante la primavera del año 569 el pueblo lombardo irrumpió en la península italiana, en la que dominó durante dos siglos hasta su reino desapareció incorporándose al dominio carolingio. El pueblo lombardo a principios del siglo VI se asentó en tierras de la cuenca del Danubio; y en el año 540, por parte de Justiniano obtuvo licencia de asentarse en una parte de la Panonia.

En el año 568, el rey lombardo, Audoino, decidió iniciar *la aventura italiana* a la que invitó a un grupo de sajones, que se le agregaron. La estrategia para ocupar Italia fue escalonada y la inició Eriulfo en el año 569, resultándole relativamente fácil ya que ante los contrarios encontró débil resistencia. En el verano siguiente cayeron en poder de los lombardos las principales ciudades del norte de la Península. Solamente en Pavía, una guarnición bizantina resistió tenazmente y retrasó su rendición hasta el año 572.

El Papa se convirtió en el defensor de Roma y de Italia durante toda la época de la invasión lombarda; lo que le dio prestigio y poder moral para afirmar una vez más la supremacía romana ante el emperador. La debilidad del Imperio creó un vacío de autoridad en la provincia Italiana que sería asumido y ejercido por el obispo de Roma.

Mientras, Bizancio perdía territorios por las invasiones musulmanas. Occidente se alejaba más y más de Oriente y pasaba gradualmente a manos del papado. Los papas, sin negar *de iure* la autoridad imperial, actuaron *de facto* como el único poder en Roma y fueron los obispos y no los *exarcas* del Imperio los que se enfrentaron a los hunos y a los lombardos. Posteriormente, los papas negaron *de iure* la autoridad imperial y realizaron un paso histórico de trascendentales consecuencias: **pactaron con los francos.**

El proceso de emancipación del papado comenzó con el pontificado de Gregorio II (715 – 731). El emperador León III gravó a Italia con fuertes impuestos, pero el Papa se negó a cumplir los decretos imperiales. Y por añadidura el Papa escribe una carta a León III cargada de desprecio donde le recordaba que en materia



espiritual no tenía ningún poder ni jurisdicción

Fue su sucesor, Esteban II (752 – 757) el que bajo la amenaza lombarda consumió la emancipación del papado por medio de su alianza con los francos.

El poder franco, contrario al que ejercía la monarquía merovingia, dio su apoyo a la Iglesia adoptando los decretos conciliares, que promulgaba como capitulares reales y así tenían fuerza de ley para el reino.

Los reyes francos aceptaron el magisterio de la Iglesia, pero ésta corrió el riesgo de perder su independencia pidiendo a los monarcas francos que fuesen los protectores de la Santa Sede a cambio de recibir el título de *patricius romanorum*.

El Papa Gregorio III (731 – 741) fue el primero que intentó dar consistencia a la idea de protectores de la Iglesia, cuando, amenazado por la presencia lombarda, guardó fiel amistad con ellos. La consagración real dio a Pipino, y más tarde a Carlomagno, la autoridad religiosa que les permitió imponerse como líderes de los cristianos, sin distinción de nacionalidad.

Durante el año 751 el rey lombardo, Astaulfo, se apoderó del exarcado de Rávena y sitió la misma Roma. Con todo y no poderla ocupar, no se retiraron sin antes obligar al Papa a pagarle tributo.

La constante amenaza lombarda obligaría a Esteban II, sucesor de Gregorio III, a ir a entrevistarse, en persona, con el rey franco suplicándole ayuda contra Astaulfo. Pipino prometió al Papa devolver a sus legítimos dueños el exarcado de Rávena, y restauró los derechos y leyes de la República de Roma. Esta promesa constituyó **la donación de Pipino**, también conocida como el tratado de Quiercy. Por su parte, Esteban II ungió a Pipino y a toda su familia, y dio al rey franco el título de *patricius romanorum*. Además, prohibió bajo pena de excomunión escoger rey de los francos a toda persona que no fuera miembro de la familia de Pipino.

Pipino entró en Italia con dos compañías (754 y 756) obligando a Astaulfo a abandonar la Pentápolis y el exarcado. Con esto los francos hirieron de muerte a los lombardos. Pipino cumplió la promesa de dar al Papa el exarcado y la Pentápolis que comprendía Rímini, Pésaro, Fano, Sinigaglia y Ancona.

La donación de Pipino marcaría una época en la historia del papado. Estas donaciones garantizaban al Papa su autonomía e independencia. De esta manera el poder profético espiritual del Pontífice conseguía una legitimación política.

La autoridad eclesiástico – pontificia penetraba directamente en el elemento político – temporal. Aunque no formalmente, el proceso del Papa Esteban II significaba la ruptura con Bizancio. Desde este momento el Papa sigue su propio objetivo político. Con la donación de Pipino se había fundado **el Estado de la Iglesia**. El Papa, bajo la protección de los francos, se convertía en soberano temporal.

Uno de los principales objetivos de la Iglesia de Roma fue el independizarse de la presión del emperador de Roma o de Bizancio.

Este motivo se plasmó en la *leyenda de San Silvestre*, una narración fabulista según la cual el Papa Silvestre I había bautizado a Constantino el Grande, lo curó de la lepra, y en agradecimiento el emperador hizo valiosos regalos al Papa como por ejemplo el Palacio Laterano. Esta leyenda es la base de una de las mayores y más importantes falsificaciones jamás conocidas: La **donación de Constantino** que tendría gran importancia en la evolución de Occidente y especialmente entre la relación *sacerdotium et imperium*.

Desgraciadamente no se ha podido demostrar con claridad ni el tiempo ni el lugar de origen de tal documento. Junto a tendencias romano – papales se encuentran elementos que permiten deducir influencias francas.

Posteriormente, en el orden político –eclesiástico, esta falsificación fue utilizada únicamente por los papas en el siglo X, más intensamente en el siglo XI y de forma general desde el siglo XII. De hecho, ya Oto I y excepcionalmente Oto III la consideraron una falsificación.

Pero durante toda la Edad Media fue considerada como auténtica hasta el siglo XV en que fue demostrada su falsedad, entre otros por Nicolás de Cusa. Destaca la figura de Lorenzo Valla (1403–1457) en su refutación . Hay que recordar que durante la Edad Media, la falsificación de documentos era frecuente; se pretendía formular un derecho auténtico, pero sin ser garantizado por escrito. La falsificación del documento de Constantino abrió fácilmente el camino sobre las empresas temporales de los Papas. Como dice Jacques Paul " sin duda, aquí tiene su origen la soberanía del Papado sobre sus Estados. A partir de este momento se podían plantear otras pretensiones. Desde entonces, la Sede Romana no dejará de tener pretensiones temporales".

Pipino el Breve murió durante el año 768 y tres años más tarde, después de la renuncia de Carloman, Carlomagno quedó como único rey de los francos. Con relación al papado, en principio seguiría las directrices de su padre y aceptó el título de *Patricius Romanorum* .

A Carlomagno no le tardó en llegar la oportunidad de ejercer su papel como protector de la Iglesia, ya que los lombardos continuaban siendo una amenaza para los Papas.

Finalmente en el año 772 elegido papa Adriano I, fue quien, en el ámbito político, se fijó como objetivo prioritario, defenderse de la amenaza lombarda. Igualmente fue decisión papal mantener y reafirmar su alianza con los francos. Así, el rey lombardo optó por atacar con sus milicias y se apoderaría de: Senigaglia, Urbino, Eugulio y Montefeltre. Adriano I respondió pidiendo ayuda a Carlomagno, quien viendo fracasados de antemano los intentos de un acuerdo entre el Papa y Desiderio, rey de los lombardos, invadió Italia en el 773 y derrotó al ejército lombardo. Carlomagno asumió el título de *Rex francorum et romanorum ac Patritius Romanorum*.

La restauración del patrimonio de San Pedro significaría la posterior caída del Reino lombardo. Carlomagno no solo confirmó el tratado de Quiercy sino que añadió nuevos territorios a los que ya había prometido Pipino; aunque la restauración de los Estados Pontificios y su agrandamiento no comportaron la independencia total del Papa. Adriano I no regía la política exterior y se vio obligado a tolerar la intromisión de Carlomagno, incluso en asuntos eclesiásticos.

Al ser elegido papa León III, Carlomagno le envió una carta, probablemente escrita por Alcuino, en la que especificaba claramente que la dirección espiritual del mundo debía ser asumida por el rey. La misión religiosa de Carlomagno lo convierte en lugarteniente de Cristo. Esta referencia constante al Salvador subraya el papel singular de Carlomagno como cabeza del pueblo cristiano.

Ya en el 798 Alcuino de York, uno de los más significativos colaboradores de Carlomagno y director de sus escuelas palatinas, utilizó el término **imperio** para referirse a la comunidad que forman los pueblos cristianos. Esto representaba la culminación del programa real referente a la conquista y evangelización. Carlomagno, cabeza y rector del pueblo cristiano, era digno de emperador sin tener todavía el título de emperador.

En el año 799 tiene lugar en Roma el suceso narrado por Eguinaldo:

Una banda de conjurados, durante una procesión, asaltó al Papa e intentaron sacarle los ojos y cortarle la lengua. El atentado no tuvo éxito pero León III quedó muy humillado; había sido objeto de varias acusaciones de perjurio y adulterio.

A pesar de todo, como reseña René Fedou, las desventuras de León III no se explican por una oposición a su conducta, sino por su origen plebeyo que provocó la hostilidad de la aristocracia romana. Debido a la agresión de que fue víctima, el Papa decidió refugiarse bajo la protección de Carlomagno, quien, ante la falta de

acuerdo entre el Pontífice y los romanos, optó por una posición de árbitro.

Mientras, Carlomagno había logrado vencer a los Sajones, reforzando su posición como dominador de Occidente.

Durante este intervalo de tiempo Carlomagno recibía una carta de Alcuino, quien le recordaba que hasta entonces, al frente del mundo, habían existido solo tres autoridades:

**1ª:** la del Pontífice, como sucesor de Pedro. Pero que, ahora, se encontraba inmerso en un conjunto de infames acusaciones.

**2ª:** la imperial que ejercía su poder en la segunda Roma. Pero esta también había decaído, ya que la emperatriz Irene ejercía su poder en la segunda Roma.

Antes de su coronación, Carlomagno llegaría a Roma con el intento de resolver los conflictos entre el Papa y los romanos. Carlomagno sabía que ninguna persona podía juzgar al Papa, pero le impuso que se humillara y disculpara en presencia del rey de una asamblea de clérigos y laicos en la Basílica de San Pedro; declarando bajo juramento que no había cometido ningún pecado de perjurio ni adulterio de los que se le acusaba. Después de humillar al Pontífice, aceptó ser coronado por éste siguiendo el ceremonial bizantino: que obligaba a León III, patriarca de Roma, rendir máximo honor de adoración al Emperador, o sea, practicar el mismo ceremonial de salutación que hacían los soldados romanos al Emperador.

Según Holphen, la coronación de Carlomagno, bien estudiada y preparada, no fue más que su glorificación personal. Per contra, según Fichteman fue el Papa el motor de este acontecimiento, ya que León III con este gesto quería volver a tomar el dominio de la situación después de haber sido humillado por el atentado, por las acusaciones de los romanos, así como por el juramento público de inocencia impuesto por Carlomagno.

La Coronación de Carlomagno como emperador de los romanos el día de Navidad del año 800, será el último acto de emancipación del papado en relación con los emperadores bizantinos. Pero con esto la Iglesia no hizo otra cosa que cambiar de una tutela a otra caracterizada por la profunda ingerencia del nuevo protector que negaba a los papas la envidiada independencia que habían perseguido durante generaciones.

Para Carlomagno su autoridad era absoluta y sin ninguna limitación, cosa que se debía porque era *Rex francorum et Longobardorum* y no el por la ceremonia según la cual el Papa le diera el título de *Imperator Romanorum*.

Según Enrique Gallego Blanco los acontecimientos del día de Navidad del año 800 daban más títulos a Carlomagno y más autoridad para intervenir en los asuntos eclesiásticos, pero daban también el argumento principal que los Papas, en el futuro, utilizarían contra los emperadores; Carlomagno era rey de los Francos y Lombardos por *misericordiam Dei* siendo emperador gracias a la acción papal, detalle que en la lucha entre la Iglesia y el Imperio destruía en parte la obra carolingia.

En los años posteriores a su coronación, Carlomagno experimentó el sentimiento de actuar y gobernar como Emperador. Se reconoce responsable de la vida moral y religiosa de su pueblo y es consciente de que habrá de responder en el juicio final. Como el emperador no podía velar personalmente por todos los asuntos, exige que cada uno se someta bajo juramento no obstaculizar sus órdenes. Así pues, las exigencias de la administración se convertían en la expresión concreta y colectiva de la voluntad de Dios.

Según Jacques Paul, se produjo una sacralización del Imperio que se convertiría en una entidad mística. El Imperio era la sociedad política formada por el conjunto del pueblo cristiano. Esta comunidad era una y única. En el aspecto civil y externo era el Imperio y en su aspecto interno y en la vida litúrgica y sacramental era la Iglesia logicamente dominada por Carlomagno.

Ahora, para comenzar, es necesario dilucidar la posterior discusión de Gelasio I: la Iglesia es más importante que el Emperador o, El Emperador es más importante que la Iglesia. Este postulado sería solo posible porque el Emperador era considerado como el representante directo de Dios y el Papa, representante directo de Cristo, cosa que provocaba un equilibrio inestable vista la evaluación jerárquica que hacían los autores medievales de lo que es celestial por encima de lo mundano. A pesar de todo, constatando que hay actividades totalmente mundanas sin excluir que estén relacionadas con fines espirituales, deberían legitimar un estado frente a ellas, proponiendo un dualismo Imperio e Iglesia articulados por un fin común: la salvación; proceso que nos llevará a las ideas de Gelasio I.

Gelasio I (492 – 496) quien según Puente Ojeda consagra la idea de *principatus* de la Sede romana en cuanto a ser cabeza de la Iglesia, como ya pidiera León I durante los años en que Zenón pronunciaba su *Honarikon* donde trataba de presentarse como Papa Imperial por su condición de patriarca ecuménico, pedía una coordinación entre el Imperio y la Iglesia. Su fórmula se recoge en el *Decretum Gratiani* (s. XII), que es la primera compilación oficial del derecho de la Iglesia medieval, donde después de una introducción se lee la carta que Gelasio I envió al emperador Anastasio I. Conocidas por todos las intenciones finales de Gelasio I, encaminadas a pedir esta coordinación, hay un hecho que hace ver a algunos autores, como a W. Ullmann o Puente Ojeda, una posición más extrema. Y es que, antes que apareciera la figura de Gelasio I, la posición del papado, y más concretamente la de León I, había acentuado la separación entre Roma y Constantinopla, ya que frente a la primacía reclamada por la primera, opusieron el carácter sacerdotal de los emperadores, debido a que los reyes del Antiguo Testamento eran ungidos y adquirirían un carácter sagrado. Afirmaban así que los Emperadores tenían méritos propios para gobernar el Imperio y decían que la Iglesia tan solo era una institución de éste. Lógicamente se trataba de las bases de la teoría Cesaropapista que se imponía en el Próximo Oriente.

Delante de este hecho, Gelasio I reafirmó los principios de la jurisdicción papal reclamada por León I. Esto lo hizo mediante una carta (fuente 1), en la que afirma que el Papa tiene la *auctoritas*, y el emperador la *potestas*. Estas palabras están sacadas del derecho romano y del pensamiento político del bajo imperio ya que fue una diferenciación ideada por el emperador Augusto. En el mundo romano, la *auctoritas* la tenía el emperador y la *potestas* los *legatii*. De todas formas, debe considerarse el contexto histórico general y que el papa habla desde Roma. No se puede interpretar este texto de manera teocrática, ya que no se está exponiendo que él tenga el poder y lo distribuya, como pasará en la baja edad media, sino que simplemente se usarán estas palabras para calificar las funciones aunque se diga que los sacerdotes reciben más presión que el rey, ya que los primeros deberán dar cuenta a Dios de segundos. También dicen que por ordenación divina, a causa de la piedad de los hombres en su salvación, cada potestado dispone de medios de actuación propios y que fue Dios quien quiso la distinción coordinada para evitar que la concentración del poder fuera causa de abusos.

En último lugar, decir que la teoría que prevalece en la época medieval, en cuanto a relaciones Iglesia-Estado, fue la gelasiana; su perpetuidad fue más persistente de lo que nos podemos imaginar debido al fundamento de ambas partes. Incluso se intentó poner un termino por encima de otro, por ejemplo, Jonás de Orleans (s. XI) dice que el obispo era más importante y no excluye que tuviera que vigilar al rey para que éste llevara a buen puerto el papel mundano que Dios le había otorgado, preguntándose acaso si no era el obispo el que ungía al rey; Nicolás I proclamó la superioridad del poder eclesiástico por encima del laico; Honorio, en su obra *Policratus*, dice que el príncipe es un servidor de la iglesia. Referido a la oposición, solo encontramos a Justiniano con ataques de forma esporádica, y no será hasta el siglo XIV en el que aparecerá Marsilio de Paula y su defensor Pacis.

Después de Gelasio I, la primera persona que dominó el campo político fue Justiniano (527/565) quien reconocía la ortodoxia del papado pero decía que era cuestión suya nombrar papas y obispos, para el papa solo era *primus* entre los suyos. Ahora se verá la importancia de la religión en la política del momento, castigando la herejía y pregonando la acción misional. También se intento la restauración del imperio romano. Su

pensamiento sobre las relaciones iglesia/estado se encuentra en el *Corpus Iuris Civilis*, que es una recopilación de derecho realizada por Justiniano que contenía las constituciones imperiales anteriores, unos precedentes, y las nuevas instituciones. Más tarde se añadieron sus constituciones y el *Corpus Iures Canon*.

Cuando desapareció Justiniano se produjo un nuevo giro debido a la aparición del Islam y de los lombardos en Italia

La desviación en la teoría gelasiana y el paso a la primacía del poder eclesiástico se dieron por tres causas:

- Consolidación creciente de la autoridad disciplinaria sobre los obispos

orientales y occidentales.

- Definición por San Pedro del termino *primacía*.
- Ejercer una autoridad en nombre del poder eclesiástico.

Gregorio I fue la gran figura que destacó entre el 590– 604 e hizo un programa con cinco puntos a seguir:

- Primacía del obispo de Roma.
- Independencia del poder espiritual.
- Defensa del dogma.
- Conversión de los paganos.
- Moralización de la sociedad.

Fiel a su doctrina ejerció su jurisdicción sobre las iglesias de Italia, Galia, Hispania, y África reafirmando la estructura de la iglesia basándose en la jerarquía episcopal.

Frente al nuevo poder político en Italia, los lombardos, reclamó y ejerció el título de *defensor Italiae*, que pertenecía al emperador, haciendo uso de las riquezas que había acumulado el papado.

En este contexto, y debido a su enfrentamiento con el Patriarca de Constantinopla, pronunció una frase que se utilizará hasta nuestros días: **esclavo de los esclavos de Dios**. Primero, en contra del patriarca de Constantinopla que exigía la paridad, reivindicó el poder supremo de primado; y cuando el Patriarca de Constantinopla se declaraba ecuménico (universal), el Papa se proclamó *servus servorum Dei*. Pronunciando esta frase superlativa se presenta como el máximo esclavo. La relación se encuentra en que el esclavo es el que tiene el máximo servicio, está siempre disponible para todo, y por tanto, teniendo el máximo servicio tendrá la máxima autoridad. Hay que precisar que en esta época autoridad y servicios (responsabilidad) van juntos.

En el siglo VIII y dentro de la crisis creada por la expansión árabe, se rompió la unidad mediterránea, ya que hasta entonces el Imperio continuaba existiendo ni que fuese una cosa ficticia, porque los bárbaros y el papado se consideraban sucesores del emperador de Occidente. Dentro de los otros factores que causaron la crisis destaca de forma primordial el pensamiento, ya que la crisis de las relaciones religiosas o lucha iconoclasta, a pesar que el emperador prohibiese las imágenes para evitar el expansionismo de la religión islámica, otros autores defienden que las prohibió debido a su mentalidad racionalista. Decía que las imágenes eran, unas, tal solo un trozo de madera y, otras, imágenes más lucrativas. Tuvo enfrentamiento con los monjes ya que estos usaban el patrimonio del culto a las imágenes y no estaban dentro de la estructura eclesiástica de Oriente. Obsérvese que este último punto, aunque no decisivo, fue determinante. La realidad es que escondió todos estos motivos bajo la excusa del campo del pensamiento, diciendo que el culto a las imágenes provocaba idolatría. Roma no quería cambios dentro de la religión, pero haciendo el juego de conceptos respondió que las imágenes no se idolatran sino que se veneran.

En cuanto a la crisis política iniciada a principios del siglo VIII y que conduciría a la donación de Pipino (fuente 2) y por tanto a la unión de las dos principales fuerzas de la época: francos y papado, terminaría con la coronación de Carlomagno (fuente 4) en el siguiente siglo.

En sus principios, constatamos que el asesinato del representante del emperador en Roma, el *dux*, representa mucho más que un asesinato y que la restitución de un cargo político; la realidad es que a partir de este acontecimiento, simultáneamente se rompe toda subordinación de Italia y el Papa con Bizancio.

Esta donación de Pipino tenía un claro antecedente jurídico en la falsa donación de Constantino (Fuente 5) creada según W. Ullmann y Gonzalo Puente Ojeda este mismo siglo, aunque no se pueda hacer una clara aseveración.

Que este documento de la donación de Constantino se diera por auténtica no se explica sin tener presente la autonomía, propias ordenes y que la cultura romana estuviera en manos de la Iglesia. Básicamente les sirvió para justificar jurídicamente el papel que, con el tiempo, había ido adquiriendo. Se puede afirmar que este documento se encontraría en las bases de la *plenitudo potestatis* de la Iglesia, en los decretos pseudo-Isidorianos elaborados en la Francia occidental a mediados del siglo IX, donde se desarrollan las tesis de la superioridad de la autoridad eclesiástica y que produjo funestas consecuencias en las relaciones Iglesia – Estado hasta el siglo XV, que fue cuando se descubrió que era un anacronismo.

Con la coronación de Carlomagno en el año 800, a pesar de la oposición de su corte – ya que representaba un enfrentamiento con Bizancio –, el Imperio compuesto por fieles llegó a coincidir con la Iglesia en una clara unidad de carácter sagrado, cosa que ha dispuesto la providencia. A partir de su reinado se desarrolló el dualismo que defendería Gelasio I, quien representó el pensamiento medieval hasta aquella época. El único problema era saber donde terminaban los dominios de uno y donde empezaban los del otro. En la práctica hubo la tendencia de ampliar los campos de poder y en la radicalización de las posturas teocráticas y Cesaropapista.

Comentario de textos (Parte 1)

### Texto 1: **EDICTO DE PERSECUCIÓN DE DIOCLECIANO (284–305)**

En la fiesta del dios romano Término celebrada el 23 de febrero de 303 E.C. en Nicomedia, Asia Menor, la nueva capital del imperio, los hombres competían entre sí para expresar su patriotismo. Pero la considerable comunidad de cristianos estaba notablemente ausente.

Desde su posición ventajosa en el palacio, el emperador Diocleciano y su subordinado Galerio César observaban el lugar de reunión de los cristianos de la localidad. Al recibir cierta señal, soldados y funcionarios gubernamentales irrumpieron en el edificio de los cristianos y lo saquearon, tras lo cual quemaron las copias de la Biblia que hallaron. Finalmente destruyeron por completo la estructura.

Así comenzó un período de persecución que manchó el reinado de Diocleciano. Hay historiadores que describen ese período como la última gran persecución, la persecución más violenta, y hasta dicen que fue nada menos que el exterminio del nombre de cristiano. Un vistazo a los antecedentes de esos sucesos espectaculares resulta muy revelador.

### **El paganismo contra el cristianismo**

Diocleciano nació en Dalmacia, una región de lo que llegó a ser Yugoslavia, y ascendió a una posición eminente a través de los rangos del ejército romano. Fue proclamado emperador en 284 E.C. y se hizo famoso por su reforma política al establecer una tetrarquía, un liderazgo colectivo de cuatro personas, para dirigir el imperio. Diocleciano nombró a Maximiano, viejo compañero de armas, para servir junto a él como segundo

emperador, un segundo augusto, con responsabilidad especial en la parte occidental del imperio. Tanto Diocleciano como Maximiano tenían un César subordinado a quien otorgaron derechos de sucesión. Constancio Cloro sirvió de César a Maximiano, mientras que Galerio gobernaba bajo Diocleciano.

Galerio César, al igual que Diocleciano, era un adorador fervoroso de los dioses paganos. Como ambicionaba suceder al emperador, Galerio fingió que temía que hubiera traición en el ejército. No le gustaba la creciente influencia de los soldados que afirmaban ser cristianos. Desde el punto de vista del emperador, el que esos soldados rehusaran participar en la adoración pagana equivalía a desafiar su autoridad.

Por lo tanto, Galerio instó a Diocleciano a tomar medidas para exterminar el cristianismo. Finalmente, en el invierno de 302–303 E.C., el emperador cedió a los sentimientos anticristianos del César y accedió a eliminar del ejército y la corte a los cristianos. Pero Diocleciano se opuso al derramamiento de sangre, pues temía que el que hubiera mártires de la causa cristiana incitara a otros a desafiarlo con resolución.

Con todo, al no sentirse satisfecho con esa solución al problema, Diocleciano consultó con comandantes militares y funcionarios, entre ellos Hierocles, gobernador de Bitinia. Ese ardiente helenista favoreció la acción violenta contra todos los cristianos. El apoyo de Diocleciano a los dioses tradicionales de Roma llevó a un conflicto con el cristianismo. El resultado, según *Diocletian and the Roman Recovery* (Diocleciano y la recuperación romana), por Stephen Williams, fue guerra sin restricción hasta el final entre los dioses de Roma y el dios de los cristianos.

## Los edictos

Para llevar a cabo su campaña de persecución, Diocleciano promulgó cuatro edictos consecutivos. El día después del ataque en Nicomedia, ordenó que se destruyera todo lugar de reunión y toda propiedad de los cristianos, y decretó que los libros sagrados fueran entregados y luego quemados. Se degradaría a los cristianos que ocuparan una posición oficial en el Estado.

Cuando estallaron dos incendios precisamente dentro del palacio del emperador, la culpa recayó sobre los cristianos que trabajaban allí. Como resultado de eso, se promulgó un segundo edicto, el cual ordenó el arresto y encarcelamiento de todos los obispos, presbíteros y diáconos. El tercer edicto intentó hacer que esos hombres apostataran al exigirles que ofrecieran sacrificios a los dioses romanos, y autorizó la tortura si se consideraba necesaria. El cuarto decreto fue más allá al declarar que profesar el cristianismo era un delito que merecía la pena capital.

La ola de brutalidad resultante produjo una clase de individuos tildados de *traditores* (que significa: los que entregaron), traidores a Dios y Cristo que trataron de proteger su vida mediante entregar las copias que poseían de las Escrituras. Según el historiador Will Durant, millares de cristianos se retractaron [...] Pero muchos de los perseguidos se mantuvieron firmes; y el espectáculo o la noticia de la heroica fidelidad mostrada por algunos en el tormento fortificaba la fe de los vacilantes y ganaba nuevos miembros a las congregaciones acosadas. Los cristianos de Frigia, Capadocia, Mesopotamia, Fenicia, Egipto y la mayoría de las demás partes del Imperio Romano sufrieron martirio.

El historiador eclesiástico Eusebio de Cesarea calculó que miles de cristianos perecieron durante la persecución. Por otro lado, Edward Gibbon, autor de *Historia de la decadencia y ruina del imperio romano*, afirma que la cifra no llega a 2.000 individuos. Gibbon considera con escepticismo muchas de esas historias debido a que se originan de fuentes cristianas que tendían a alterar informes con el propósito de glorificar a los mártires y edificar a los fieles, explica un escritor. No hay duda sigue diciendo de la exageración de escritores que fácilmente convierten unas pocas muertes en 'multitudes', que no hacen distinción entre martirios no buscados y los que resultan de provocación deliberada; y que relatan la manera como bestias salvajes en los anfiteatros despedazaban con furia a todos los otros delincuentes pero un 'poder sobrenatural' les impedía tocar a los cristianos. Mas, aun si se deja un margen de mentira, lo que queda es suficientemente

terrible. Ciertamente ocurrió una persecución muy cruel en la que se usaron potros de tormento, quemaduras, la desolladura y tenazas para torturar.

Algunas autoridades sostienen que Galerio, y no Diocleciano, fue quien fomentó la persecución. No es sin profundo significado moral afirma el profesor William Bright en *The Age of the Fathers* (La era de los padres) que el esfuerzo supremo de la potencia mundial pagana por extinguir la vida del Reino que no es de este mundo deba llevar el nombre de Diocleciano, más bien que el de su verdadero originador, Galerio. No obstante, aun en la tetrarquía, Diocleciano retuvo el control supremo, como lo afirma el escritor Stephen Williams: No hay duda de que Diocleciano tuvo el control de toda política importante en el Imperio hasta el año 304 y de que es el responsable principal de la persecución hasta esa fecha. Diocleciano enfermó y finalmente renunció al poder en 305 E.C. Durante los siguientes seis años, la persecución ininterrumpida reflejó el odio implacable de Galerio a todo lo que tuviera que ver con el cristianismo.

## Texto 2: **EDICTO DE MILÁN (313)**

Este documento de carácter religioso y jurídico se encuentra en la obra de Gallego Blanco *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*.

El fragmento data del año 313, en este caso se ha podido verificar su autenticidad, a diferencia de otros documentos en que no se ha podido hacer esto.

Este documento es un edicto, o sea, un decreto mediante el cual los emperadores Constantino y Licineo, determinaron una serie de leyes o más bien privilegios a favor de los cristianos. Reunidos en Milán, decretaron que los cristianos podían profesar su religión abiertamente, y sin miedo a ser castigados, de modo que la divinidad de los cielos intercediera propiciamente por todos aquellos que estaban bajo la autoridad de dichos emperadores.

Sin embargo, es importante citar el contexto histórico en el que se sitúa este documento. Hasta el siglo VIII, Roma se encontraba libre de las opresiones y esto permitió al obispo de Roma defender la ortodoxia, así desarrolló una tradición típicamente romana a la que podríamos definir como autonomía.

En Occidente, la autonomía estaba compartida por religión y política. En el año 313, los emperadores Constantino y Licinio mediante el edicto de Milán, proclamaron de forma oficial una situación que no era evidente, como la libertad de conciencia y culto así como la restitución de los bienes confiscados, tanto por el estado como por aquellos que se habían dado a los particulares.

El documento explica claramente la convicción y postura de ambos emperadores. Una de las cuestiones principales que desarrolla este decreto es la referente a la religión. Los cristianos podían profesar libremente su religión o cualquiera que fuese, con el fin de conseguir que la divinidad protegiera y fuera benigna con todo el pueblo.

Por otra parte, todas las persecuciones que anteriormente habían sufrido quedaban del todo anuladas, así, de esta manera, podían reunirse en los lugares de culto sin ningún peligro. Otra de las cuestiones que abarca el decreto se refiere a la restitución de los bienes confiscados tiempo atrás a los cristianos. Aquella persona que tuviera en su poder algún bien o propiedad de los cristianos tenía la obligación de devolverlo, sin esperar nada a cambio. Aunque como recompensa los emperadores les ofrecerían algún regalo. Si

Las consecuencias que trajo el edicto fueron, en resumen, tres:

- La influencia de la religión cristiana en el gobierno y la legislación irá creciendo.
- Concesión de privilegios a la Iglesia (exención del pago de impuestos, podrán dar la franquicia



libremente a los esclavos).

- Aumentará la jurisdicción del foro eclesiástico: la Iglesia tendrá sus propios tribunales.

### Texto 3: **CÓDIGO DE TEODOSIO (S. IV)**

El Código de Teodosio significó la verdadera imposición del cristianismo. El Edicto de Milán, que se había emitido pocos años antes, significó la libertad de culto para los cristianos, sin embargo, con Teodosio la situación cambia, pues el cristianismo pasa a ser la religión oficial del Imperio.

Además de declararse esta oficialidad, se destaca la dureza del emperador frente a otras religiones, las cuales a partir de este momento pasarán a considerarse herejías. Podríamos decir, que más que enfatizar en las cuestiones del catolicismo, de las que básicamente nombra su creencia en la Santísima Trinidad, el emperador se dedica a amenazar a todos aquellos que no cumplan las condiciones que supondrá el catolicismo como religión oficial.

Así, el contenido y consecuencias de este código se pueden resumir en 4 puntos básicos:

- La legislación se impregna de ideas cristianas.
- La herejía (el arrianismo) es puesta fuera de la ley.
- El derecho episcopal y la jurisdicción eclesiástica son ahora reconocidos en todas partes.
- Los días festivos en el Imperio son los de la Iglesia, que son declarados públicos.

En virtud de un principio de acomodación, la Iglesia inspirándose en la administración civil del Imperio, adecuará su organización territorial a la de las estructuras civiles paralelas.

### Texto 4: **CARTA DEL PAPA GELASIO I AL EMPERADOR ANASTASIO I (a. 494.)**

En este redactado, dentro de un específico contexto histórico, el papa Gelasio I expone al emperador Anastasio I cuál es su pensamiento.

Al inicio de la carta se observa como el Papa se dirige a Anastasio I saludándolo como a *Augustísimo Emperador* para decirle que hay dos poderes que rigen el mundo: **la sagrada autoridad de los papas y el poder real**. También le dice que el poder sacerdotal es más importante ya que ha de dar cuentas incluso de los reyes. Seguidamente, Anastasio pasa de ser un emperador a un clementísimo hijo, como todo aquel que se encuentra bajo la protección de la Iglesia, en la que, como le dice, ha de buscar su salvación y a la que ha de obedecer en aquello que haga referencia a asuntos espirituales.

Al final, acaba apelando a Su autoridad espiritual y a que la Divinidad es quien le ha conferido la supremacía sobre los sacerdotes. Razona con ese hecho al comentar que si los fieles se han de someter a la autoridad de los sacerdotes y los sacerdotes a la autoridad papal, entonces el Papa es la suprema autoridad espiritual.

Se podría resumir esta carta en 4 puntos principales:

- Distinción entre poder eclesiástico y civil a través de dos términos técnicos del derecho romano: *autoritas* (papas) y *potestas* (emperadores).
- Por ordenación divina y a causa de la fragilidad de los hombres y la salvación, cada potestad dispone de acciones propias y dignidades diferentes.
- El papa y los obispos son superiores al Emperador en lo espiritual y el Emperador es superior a ellos en las cuestiones seculares.
- Conclusión: reclama una distinción de poderes pero coordinada. Es como una balanza con dos platos.

## Texto 5: LA DONACIÓN DE CONSTANTINO

Se redactó en el siglo VIII, pero hay antecedentes en el s. V–VI con la leyenda de San Silvestre I (314–335) que habría bautizado a Constantino (leproso) y así logró su curación. Constantino, en agradecimiento, le regaló el palacio del Letrán.

La leyenda se va engordando hasta llegar al siglo VIII. Es un documento falso pero importante. Se observan en el texto tendencias romano–papales, tendencias francas con un trasfondo antibizantino, antilombardo, justificando así la intervención franca para defender al Papa.

Históricamente fue utilizado exclusivamente por los papas cuando fue necesario. En el siglo X empieza su utilización política; en el siglo XI se utiliza intensamente en las investiduras y en el s. XIII de manera general.

En el s. IX, Otto I y Otto II lo consideraron falso. A partir del s. XI hasta el XIII se consideró auténtico. En el siglo XIV los humanistas dudan de él y en el siglo XV se demuestra su falsedad.

Género literario: decreto imperial, ley que contiene una donación, una transmisión plena de derechos.

Contenido: desde el punto de vista político hace donación de poder, dignidad y honor imperial (*principatus potestatem*); el papa tiene poder soberano. Eclesiásticamente el papa tiene el *principatus* sobre toda la iglesia y los cuatro patriarcados, por lo que se ve que es un documento antibizantino.

Se concreta en 4 donaciones:

- El palacio imperial del Letrán más las insignias imperiales.
- Título de senadores concedido a los clérigos de Roma.
- El emperador Constantino se reserva el servicio de strator (mozo), cediendo la dignidad.
- Hace al Papa soberano de la ciudad de Roma, Italia y todo occidente.

## Texto 6: LA CORONACIÓN DE CARLOMAGNO

La coronación de Carlomagno se ha convertido en un hecho histórico cuya interpretación ha planteado las mayores discusiones entre los historiadores. El origen de estas discusiones se basa en las diferencias que nos presentan las fuentes históricas que nos narran este acontecimiento. Ahora veremos las diferentes fuentes que han llegado hasta nosotros y que explican este acontecimiento.

- *Fragmento de la Vita Karoli de Eguinaldo.*

Eguinaldo nos explica la agitación en la que se encontraba la Iglesia después del intento de asesinato del Papa León III. Para Eguinaldo, Carlomagno se quedó un tiempo prudencial en Roma a fin de restablecer el orden de la situación eclesiástica. Pero si eso refleja el gran poder de Carlomagno y el poder que ejercía sobre la Iglesia, Eguinaldo nos explica como este cae en una trampa preparada por León III: recibía la corona imperial la noche de Navidad de manos del Papa, y sería este el que lo coronaría **Emperador**, permitiéndole tomar de nuevo el dominio de la situación. Por esta razón, Eguinaldo nos explica que Carlomagno no habría entrado en la Iglesia si, de antemano, hubiera conocido las intenciones del Papa. Este gesto del papado era el último acto de emancipación, así como también permitía a la Iglesia destruir gran parte de la obra carolingia, ya que si Carlomagno era rey de los francos y de los lombardos, *per misericordiam Dei*, era Emperador gracias al gesto que hizo el Papa.

- *Fragmento de los Annales regni Francorum.*

Mediante esta fuente notamos un cambio de tono en la narración y un giro del contenido respecto al *Liber*

*Pontificalis*, el texto anterior. En este fragmento observamos como Carlomagno es sujeto activo de todo este hecho. Es Él quien entra a la Basílica de San Pedro para la celebración de la Santa Misa solemne del día de Navidad. Estos anales explican como, inclinado ante el altar para hacer oración, es víctima de la **trampa preparada por León III**, quien aprovecha la ocasión **para coronarlo Emperador**. Pero de nuevo, y a pesar de la coronación de la cual el texto pretende sacar toda importancia, Carlomagno vuelve nuevamente a tomar el protagonismo al ser loado por el pueblo de Roma y adorado con el máximo honor por el Papa. Así, el Emperador resalta su superioridad dejando al Pontífice en un segundo lugar y en posición clara de subordinación a Carlomagno.

#### Texto 7: CARTA DEL EMPERADOR LUIS II AL EMPERADOR DE BIZANCIO BASILIO II (a. 871)

En este texto, el emperador franco se dirige al emperador bizantino Basilio II en respuesta a unas palabras que pronunciaría éste con motivo de que los emperadores francos se llamen también emperadores de los romanos.

Alude al hecho que Basilio II ha encomiado a aquellos emperadores romanos que salieron de diferentes provincias del Imperio y entonces argumenta que esos pueblos no son más ilustres que el pueblo franco. Además le explica que los emperadores francos han recibido el título de emperadores romanos de los propios romanos.

Alude a la divinidad para justificar su gobierno sobre Roma y su defensa de la Iglesia con sede en la misma ciudad.

También explica que solo han llevado el título de emperadores romanos aquellos que han sido consagrados por el pontífice romano, y ataca la manera diferente de hacerse esto en Bizancio, donde los emperadores no son designados por los obispos sino, según Luis II, por el senado y a veces por aclamación de los soldados.

### Conclusión

Vemos en esta primera parte, la evolución del cristianismo, que pasa de ser una religión totalmente prohibida, a ser la religión oficial. Veamos esta evolución de un modo más profundo:

En el siglo III, las religiones predominantes son las paganas, mientras que el cristianismo es fuerte y duramente perseguido. El gobierno pasa a ser una tetarquía, es decir, el poder estará en manos de cuatro personas. Se promulgan edictos en contra de los cristianos. En el año 313, a través del Edicto de Milán, se declara que los cristianos pueden profesar su religión de una manera abierta y tienen libertad de culto, sin que por ellos sean castigados. Se anularán las persecuciones anteriores y aumentará la influencia cristiana en el gobierno y en las leyes.

En el siglo IV, con el Código de Teodosio, el cristianismo pasará a ser la religión oficial del Imperio y el resto de religiones serán consideradas herejías.

En el siglo V se dan dos poderes: la Iglesia y el Imperio. La Iglesia ostenta el poder espiritual y el Imperio el poder temporal. Son dos poderes totalmente distintos y separados. El Papa es la máxima autoridad espiritual y el Emperador es la máxima autoridad temporal. Cada uno de ellos ocupa su cargo por voluntad divina.

En el siglo IX, los emperadores son elegidos por Dios y consagrados por el Papa, por lo que se considera que el monarca es súbdito del Papa.

### Bibliografía

- SOUTHERN, R. W.: *La formación de la Edad Media*. Alianza Universidad. Ed. Revista de Occidente S. A. 1984, London 1957.

- FEDOU, René: *El Estado en la Edad Media*. Ed. Universitaria. Madrid 1981
- DHONDT, John: *La Alta Edad Media* Ed. Hª Universal. Siglo XXI Vol. 10. 20ª edición, Mayo 1993. 1ª Edición en Alemania 1967.
- PUENTE OJEA, Gonzalo: *Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*. Ed. Siglo XXI. Madrid 1974.
- HERNANDO, Josep: *El pensament polític medieval*.
- GALLEGO BLANCO, Enrique: *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*. Ed. Revista de Occidente. Madrid 1973.
- PAUL, Jacques: *La Iglesia y la cultura en occidente*. Vol. 1 y 2. Ed. Labor, Colección Nueva Clio. Barcelona 1988.
- ORLANDIS, José: *Manual de Hª Universal*. Ed. Euns. Pamplona 1981.

## SEGUNDA PARTE

### ENFRENTAMIENTO DE LOS PODERES UNIVERSALES

#### EL MARCO HISTÓRICO

En el año 814 muere Carlomagno. Le sucede Luís el Piadoso. A la muerte de Carlomagno, las tierras de dominio real disminuyeron rápidamente. El fundamento material del poder de la dinastía Carolingia era la propiedad territorial de la corona. La dinastía era el poder central contra una serie de fuerzas sociales contrapuestas entre sí que tendieron a la disgregación del Imperio. Desde finales del siglo VIII y el siglo IX, a fin de garantizar la lealtad de la aristocracia, los monarcas carolingios indujeron a los grandes propietarios y a los funcionarios a hacerse vasallos, y como contrapartida se les daba tierras de las propiedades eclesiásticas, que eran secularizadas a causa y como justificación de los problemas del Estado.

Ya en el siglo IX, se manifiestan con claridad los efectos negativos de la política Carolingia. Pretendían vertebrar el Imperio mediante las dos instituciones **de vasallaje y de beneficio**, pero, por el contrario, la estructura social conseguida mediante los vínculos feudales y por el vasallaje tendió a apartar a los súbditos de la monarquía debido a las diferentes escales intermedias de lealtad. Es ahora cuando las grandes familias de la nobleza se instalan por cuenta propia en el reino, para edificar así su propia dinastía.

Los Carolingios conocían muy bien esta circunstancia y por eso los *missi dominici* tenían, entre otras, la función de limitar la autonomía de los condes; pero al disminuir la fuerza militar de la corona, cada vez resultaba más difícil desposeer a un conde de su jurisdicción sobre el terreno que previamente se le había asignado. El fracaso Carolingio se sitúa en el momento en que la influencia del rey ya no abarca más allá del centro del antiguo territorio de los francos. A partir de este momento los príncipes tienen su propio territorio. Así pues, según Poly, citando a Dhont, la historia de Francia en los siglos IX y X se caracteriza por la eliminación de la monarquía centralizada en beneficio de los príncipes territoriales.

Con Luís el Piadoso empieza el debilitamiento de la fuerza de la casa imperial. Su incapacidad explica algunos acontecimientos. Durante sus últimos diez años de reinado sufrió una constante serie de derrotas y humillaciones ante la aristocracia que gozaba, como mínimo, de tanto poder como el rey.

En el año 840, con la muerte de Luís el Piadoso, después de un reinado lleno de concesiones y humillaciones, quedó el reino en manos de sus tres hijos que lucharon despiadadamente entre sí, entregando a sus partidarios

una cantidad, cada vez mayor, de los bienes de la corona.

En tiempos de Luís el Piadoso, la clase clerical juzgaba la política. El Episcopado intervenía en las decisiones de nombramientos. La Iglesia no se contentaba con pedir al Emperador la promulgación de disposiciones canónicas, ni con elaborar abiertamente un programa de reforma del Imperio. Lo que sucedió durante el reinado de Luís el Piadoso pone de manifiesto los aspectos de esta crisis. Posiblemente estas peripecias ocultaban las profundas transformaciones de la misma concepción del poder. Pero lo más importante es que el clero veía ya, de forma diferente, el papel del Imperio en la salvación del pueblo cristiano y analizaba de forma diferente las condiciones de la vida cristiana en la sociedad franca. Las nuevas exigencias que planteó el clero trastornaron progresivamente la jerarquía de valores. Ahora la Iglesia insistió en la ética cristiana e introdujo una conciencia más clara del pecado y de la justicia. Esta insistencia acompañaría a la reforma de la Iglesia.

En el siglo IX signos contrarios a la unidad amenazaban al Imperio. Con su comportamiento, los pobres reflejaba nítidamente su insatisfacción y su irritabilidad frente al Estado. La estructura militar del Imperio era insostenible, y el pueblo veía que los nobles se enriquecían con las riquezas que usurpaban justificándolo como asignación por las ayudas que prestaban en las guerras civiles entre los hijos de Luís el Piadoso, y constataban que no prestaban ningún tipo de ayuda para proteger al pueblo de los ataques que recibían de los Normandos. La gente sencilla, por iniciativa propia, tuvo que armarse y combatir contra los Normandos. Otro factor crucial para la unidad del Imperio radicaba en la diversidad de pueblos enemigos que se instalaban en el interior de las fronteras imperiales. Por otra parte, mientras la superioridad militar de los Carolingios estaba por encima de cualquier otra fuerza dentro de los territorios que ellos dominaban, el Imperio se mantuvo unido; pero el poder concreto de la dinastía se diluyó cuando los diferentes príncipes Carolingios comenzaron a luchar para aumentar sus dominios. Esto condujo forzosamente al fraccionamiento del Imperio de acuerdo con la nacionalidad de las grandes familias condales.

Y así se llega al tercer factor de disgregación, la insatisfacción de las masas populares y las tendencias particularistas, contribuyeron de forma decisiva a la disolución del Imperio Carolingio.

A finales del siglo IX este imperio entró en una fase de autodestrucción provocada por la misma inestabilidad social y las luchas por el poder tanto a niveles superiores como, medianos. Así mismo, en el exterior, estaba amenazado por los normandos, musulmanes y húngaros.

La creciente inseguridad, exige que gran parte de los campesinos entren en vínculos de dependencia y sumisión a los señores más poderosos.

Debido a las continuas luchas para conseguir el poder entre los hijos de Luís el Piadoso, estos comprendieron que era mejor llegar a un acuerdo para repartirse el Imperio, acto que formalizaron en el famoso tratado de Verdún finalizado en el año 843.

#### **Según el tratado de Verdún:**

- Carlos el Calvo se quedó con Occidente, es decir, la región del Imperio al oeste de la línea Escalda – Mosa – Ródano.
- A Luís el Germánico le correspondieron los países situados al este del Rhin y al norte de los Alpes.
- Lotario I recibió el título de Emperador, y le fue asignado un territorio que se extendía desde Fussia, al norte, hasta las fronteras del Estado Pontificio, en el sur.

Lo más significativo era que el poder central dejó de existir, porque los príncipes Carolingios, durante las luchas, habían tenido que hacer demasiadas promesas, debido a las cuales, tuvieron que repartir demasiados dominios y feudos a sus nobles y vasallos. Los *Tronos Carolingios* perdieron la garantía de una base material suficiente. En el siglo IX y durante el primer tercio del siglo X, se produjeron invasiones de pueblos

extranjeros. Entonces quedó demostrada la incapacidad de la dinastía para proteger eficazmente a sus súbditos. La garantía de seguridad y protección, condujo a que la **lealtad** se profesara a los **nobles** que asumían la defensa regional. La dinastía, al perder la lealtad, perdía con ella su papel esencial.

Las familias condales, algunas de las cuales ya presentaban poderes de una auténtica dinastía, procedieron a unir los condados en bloques comunes. Al convertirse estos condados en factores reales de poder, mientras crecía este poder, sus poseedores comenzaron a comportarse como soberanos independientes. Este crecimiento llega a su máxima expresión cuando los nobles deponen a Carlos el Calvo en el año 887.

Después de diversos intentos de crear unidades comunes independientes, descomponiendo el Imperio, consiguieron sobrevivir tres grandes reinos independientes de todos los demás organismos que se habían ido formando, a parte de Francia, Alemania, Italia, Provenza y Borgoña. La fundación, en el año 880, de estos tres grandes reinos, desemboca a las dos orientaciones del desarrollo histórico que siguió el desarrollo del Imperio Carolingio. Se ponen de relieve los elementos básicos de las futuras formas de dominio territorial.

Mientras el Imperio se encontraba en una situación de íntima vulnerabilidad y sufría una disminución de su prestigio, la concepción papal se mantuvo firmemente. El descenso del prestigio del Imperio, elevó automáticamente la conciencia del poder pontificio. En medio de la descomposición político – estatal, tres figuras notables se sucedieron en la Sede de Pedro. La primera, fue, en cierta manera, la que caracterizó la época: Nicolás I (858–867), Adriano II (867–872) y Juan VIII (872–882).

La obra de Nicolás I marcó el inicio de la transformación decisiva de lo que sería el elemento religioso – eclesiástico; fuerza predominante en la realización de la *civitas Dei* o *Ecclesia universalis*, que ambos poderes entendían como la unidad de Iglesia y Estado.

Según idea de Nicolás I, el Papa es puesto directamente por Dios como administrador de la obra de redención de toda la Iglesia, sea ésta de Oriente o de Occidente. Todos podían ser juzgados por Él y Él no podía ser juzgado por nadie. Según este Papa la Iglesia existe totalmente independiente de todo poder civil. Con Nicolás I el anuncio del futuro cambio a favor de papado es inequívoco, y su obra lo constituye precursor espiritual de Gregorio VII y de Inocencio III. Nicolás I deja a su sucesor Adriano II una herencia muy pesada y el papado se vio obligado a defenderse por todas partes, y más claramente, sufrir una agravación de todos los problemas que Nicolás I había aplicado automáticamente, pero que no había solucionado.

El Emperador Luís II murió en el año 875 y, debido a eso, se abrió una acérrima lucha para la obtención de la dignidad imperial, que finalmente recayó en Carlos el Calvo. La corona imperial ya no se transmitía por herencia. Ahora el papado disponía de la suprema dignidad del Imperio, pero, sin protección, ya que el viejo emperador no reunía las condiciones para cumplir con sus obligaciones.

Inmediatamente después de su coronación, Carlos el Calvo tuvo que regresar a Francia debido a que durante su ausencia Luís el Germánico se había precipitado sobre los territorios franceses. El ataque no tuvo consecuencias y, Luís el Germánico moría el 28 de agosto del año 876.

Poco después, una grave rebelión de los nobles acabaría con los restantes poderes monárquicos. Carlos el Calvo moriría al año siguiente, 877, y Francia quedaba en manos de los nobles.

Muerto Carlos el Calvo, hábilmente el Papa rehusó las pretensiones de la corona imperial de Carlomán, y por consiguiente, se quedó sin protección. El Papa, humillado de nuevo por los musulmanes, y presionado por los príncipes italianos, se retiró al imperio franco occidental. El papa, entonces Juan VIII, moriría de muerte violenta, y como consecuencia de este hecho, dio comienzo el *saeculum obscurum* de la historia de la Iglesia. Desde su muerte en el año 882 hasta León IX al 1049 hubo 44 papas.

Tres descendientes de Carlos el Calvo se sucedieron durante muy poco, y las muertes prematuras también

afectaron a la línea de sucesión de la dinastía germánica. Los tres hijos que dejó Luís el Germánico se repartieron la herencia territorial de su padre. Pero Carlomán moría en el año 880, Luís el Joven, moría en el 882 y sólo quedó Carlos quien dominó todo el imperio franco entre los años 885 y 887; y resultó tan mal monarca que en Alemania los nobles se levantaron contra él, y lo depusieron en noviembre del año 887.

Los nobles escogieron inmediatamente como a rey germánico a Arnulfo de Corintia. Cuando este murió, los nobles coincidieron en que fuese su sucesor en el trono su hijo de 6 años. Este hecho satisfizo a la nobleza ya que era propicio a sus intereses.

En estos tiempos, la Iglesia gobernaba en su nombre, pero fue entonces cuando los húngaros irrumpen en Occidente y al morir Luís el Germánico, Alemania entra en una grave crisis. Cada región se organizó para protegerse a sí misma y sus medidas defensivas adoptadas sin coordinación, constituyeron el punto de partida para la configuración de los Ducados sobre base étnica. Los príncipes alemanes eran los que escogían a los reyes y normalmente se seleccionaban los más débiles de entre los duques alemanes porque así, se creía que se salvaguardaba la independencia de los poderosos.

El cuadro externo siguió caracterizándose por las incursiones de los normandos, musulmanes, húngaros, y en Inglaterra, daneses. Ante todo predominaba la fuerza brutal contra los bienes de la Iglesia y de los monasterios. Los obispados dejaron de existir, o eran ocupados por los laicos. Era natural que dentro del mundo de los clérigos se dieran síntomas de disolución con la incultura, la simonía, la inmoralidad y el bajo nivel social.

El período que va desde finales del siglo IX hasta la primera mitad del XI es conocido como los siglos oscuros de la Iglesia o siglos de hierro. Los nombramientos de los papas estuvieron, primero, en manos de la aristocracia romana, después, por los emperadores otónidas, decidiéndolos nuevamente la aristocracia romana hasta la segunda mitad del siglo XI con la lucha de las investiduras.

La peligrosa situación política de los papas, sin la protección de los Carolingios, favoreció que finalmente se pusieran al lado de los enemigos más próximos, los duques francos de Espoleto, contra los que se levantó el afán de poder de los duques de Friaul. De esta manera el papado, a causa de sus posesiones temporales, se convirtió en el punto de discordia de salvajes luchas partidistas. Las familias nobles victoriosas utilizaron en beneficio propio los ingresos y las posibilidades políticas del disminuido estado de la Iglesia.

Sin tener en cuenta sus aptitudes, colocaron en el trono de San Pedro a sus favoritos, miembros de la propia familia y muchos papas encarcelaban a otros para destituirlos. A pesar de ello, hubo personalidades y figuras edificantes. Bajo Juan X (914–928) se firmó la liga de los príncipes italianos del Centro y del Sur. Pero Marioca y su segundo marido, encarcelaron al Papa y éste murió. En el año 931, Marioca proclamó Papa a Juan XI (931 – 935) su hijo natural. Juan XII llevó a término la acción de mayor trascendencia histórica para la Iglesia de aquellos tiempos: obligado por la necesidad política (amenazado por Berengario, soberano de la Italia Septentrional) en el año 960 pidió protección a Otón I de Alemania, que se sentía heredero de los Carolingios, y pudo entrar en Roma para ser coronado en el año 962.

La Iglesia no se mantuvo al margen del proceso de feudalización. Obispados y abadías propietarios de territorios cayeron muy pronto en poder de los grandes señores feudales convirtiéndose los obispados en beneficios. Los señores feudales, considerando como propios los patrimonios de la Iglesia, no dudaron en nombrar para los cargos eclesiásticos a los hijos o parientes. Esta dignidad también la adquiría quien mejor pagara o cediese a sus fieles vasallos como recompensa.

Este es uno de los elementos de decadencia de la Iglesia. Cualquier acto de compra o venta de un cargo o bienes sagrados (simonía) era considerado pecado. En las abadías el problema se agravaba, ya que para ser monje no se precisaba ser consagrado antes como sacerdote y únicamente se hacían votos de castidad, pobreza y obediencia al abad.

Esto agravó el problema de feudalización de las abadías. También surgió en las parroquias el problema de las iglesias privadas dotadas por los señores feudales locales. Las costumbres de los clérigos se revelaron, ya que muchos lo eran por vocación de tipo socio – económico. Por tanto la Iglesia tomará medidas contra la simonía y el nicolaísmo (concubinato y práctica del matrimonio por parte de los clérigos). La **reforma** de la Iglesia vendrá por dos vías: **por el monaquismo (Cluny) y por el papado.**

La reforma monástica consiste en el esfuerzo hecho por monjes muy virtuosos, con frecuencia con la colaboración o propia iniciativa de los príncipes para reformar los monasterios y conducirlos a una vida regulada y que respondiese normalmente a la regla de San Benito. Los resultados no fueron malos, y de estos monasterios salieron obispos que practicaron la reforma en sus diócesis. Por otra parte, en las iglesias dependientes de estos monasterios, la *cura animarum* fue mejorada. Pero los reformadores monásticos no supieron discernir el verdadero origen del mal y la corrupción: la investidura de los beneficios eclesiásticos por parte de los laicos. A pesar de los esfuerzos nobles y generosos, eran aislados y sin coordinación, cosa que limitaba su influencia.

Dentro de las fundaciones que surgieron en el ámbito de la reforma, destaca el monasterio de Cluny, en la Borgoña. En el año 910, un abad reformador, Bernón, quería fundar un monasterio para acoger el excedente de monjes que ingresaban en los monasterios fundados por él. Guillermo de Antioquía entregó las tierras sobre las cuales se construyó el nuevo monasterio en la Iglesia Romana. Esto trajo consecuencias muy importantes ya que significaba que el monasterio era puesto bajo la autoridad exclusiva del Papa y del Abad, y por lo tanto, ningún laico podía intervenir en la vida del monasterio. Gracias a esta exención monástica, Cluny se configuraba como un oasis de libertad respecto a todos los otros poderes. Gracias a la mejora de la *cura animarum*, cada vez más los propietarios laicos concedían al monasterio sus iglesias privadas, debilitando así el poder episcopal. Es más, gracias a la exención monástica de Cluny, estas iglesias escapaban al control del obispo diocesano. Las causas del éxito de Cluny son la calidad de sus primeros abates y también el atractivo de sus construcciones que formarán un código claro y completo de la vida monástica. Para asegurar a esta comunidad de oradores los medios necesarios para la vida, tienen lugar amplias donaciones que al ser muy cuidadas permitieron el enriquecimiento rápido de la orden de Cluny, cosa que permitió que se perfilara como un centro financiero de primer orden y un foco importante de la expansión de la reforma eclesiástica. De la disolución del único imperio habían surgido nuevos estados particulares, el más fuerte de ellos Alemania. Por todas partes se alzaban potencias particulares y nuevamente se planteó la posibilidad de realizar la unidad dentro de occidente por parte de Alemania. Con la llegada al trono de Enrique I, el ducado de Sajonia se convertía en la fuerza dirigente de Alemania, después de transformar radicalmente las organizaciones militares, sobre todo en la propia Sajonia, consiguiendo derrotar a los húngaros en el año 933.

Después de ser superada la situación de anarquía del imperio, mejoraron también las condiciones de la Iglesia. El Episcopado se convirtió en un poderoso colaborador del nuevo reino. Excepto los obispos, también los nuevos centros y movimientos monásticos constituyeron un centro de renovación eclesiástica.

Cuando el orden se restableció en Alemania bajo el reinado de Enrique I (919–936) se emprendió la tarea de transcribir y recopilar libros, y también en Francia donde empezaba a abrirse la forma monástica. El rey Enrique I había pensado posiblemente en llegar a la corona imperial, pero murió antes de poder hacerlo. Su hijo Otón I (936–973) lo llevaría a cabo. En otoño del 935 la salud de Enrique I empeoró considerablemente, y esto hizo que quisiera regular su sucesión. La elección del rey cayó sobre Otón I y fue aceptada por los nobles.

Así pues, Otón I fue elegido en Aquisgrado por los duques de Sajonia, Franconia, Baviera, Suabia y Lorena. Otón I era duque de Sajonia pero también llegó al poder de los restantes ducados de Alemania permitiendo su existencia, pero bajo su control.

Durante 20 años, Otón I consiguió someter no sólo a los ducados alemanes sino también a los húngaros y a los esclavos de Elba. Entre los años 953–955, tuvo que combatir contra una oposición muy dura. Después de



sofocar en 954 una rebelión de la Baviera meridional, de Franconia y Suabia, puso fin al avance de los húngaros en la batalla de Lech el 9 de agosto del 955.

Otón I tenía las manos libres para poder dirigirse a Italia y fundar su imperio. La Italia del siglo X sufría una profunda crisis política. El desarrollo de las ciudades, que en Italia fue anterior y más rápidos en otros lugares, provocó una influencia recíproca totalmente nueva en aquel tiempo entre los diferentes grupos sociales.

Estos contrastes entre ricos y pobres convirtieron a la gente en partidarios de un grupo u otro. En estas circunstancias se hacían imposibles las soluciones estables. Por otro lado, los monarcas italianos se mezclaron con luchas infructuosas. En aquellos momentos, los ejércitos de Berengari d'Uitra, antiguo rey de Italia, amenazaban Roma, la sede del papado. La burocracia papal consiguió un éxito total en su papel de conservar del papado la esperanza de un poder espiritual. Fue precisamente esto lo que convirtió la Santa Sede en un factor nada despreciable en la vida política italiana. A todo esto se sumaba el Imperio, que tenía la constante tendencia de convertirse en la monarquía temporal de toda cristiandad, creaba estrechas vinculaciones con Roma provocando continuamente la intervención de los soberanos alemanes en los asuntos italianos.

Así pues, ante todo este panorama, el Papa Juan XII pidió ayuda a Otón I encontrando así un buen pretexto para intervenir en los asuntos de Italia y llegar al objetivo que tanto había deseado. Otón I restableció el orden en Italia y el 2 de febrero del 962 fue coronado emperador por el Papa.

Otón I se proponía una restauración a una reforma constitucional del Imperio, y el motivo de esta restauración era su deseo de crearse una posición relevante y capaz de imponerse a los otros duques. Su condición como rey de Alemania le garantizaba un notable poder, pero este dominio se encontraba muy debilitado por las luchas que le habían precedido contra los peligrosos duques que querían conseguir el poder. La totalidad del poder efectivo se hallaba en manos de Otón mediante la obtención de la corona real que añadiría a éste poder una base jurídica. Pero por el otro lado, la dignidad imperial y la dignidad real se diferenciaban en su carácter. La debilidad de la dignidad real alemana quedó superada cuando el reino se convirtió en un Imperio, debido a que éste era superior a cualquier otra dignidad política y a que su sacralización era grande y sólo se podía obtener si se contaba con el apoyo del Papa del que procedía el acto solemne de coronación.

En el año 924, con la muerte del emperador Berengari, se extinguió la sucesión real y la idea del Imperio parecía ya agotada en Occidente. Pero Otón I se había asentado en Aquisgrado en el trono del emperador Carlomagno, y después de su victoria sobre los húngaros en Lechfeld fue proclamado emperador. A él le correspondía también la corona imperial por el refuerzo de Alemania y por el poder dominador y protector de los intereses comunes en el ámbito de la Iglesia. La relación entre el emperador y el Papa se entendió como hasta entonces: **fusión del Imperio y la Iglesia bajo la protección y dirección del emperador.**

El hecho de que en contra de esto los Papas se atribuyesen la dirección del papado, puso de manifiesto nuevamente aquella tensión, que a veces había quedado encubierta pero nunca solucionada. Dentro del mismo Imperio, el poder del emperador no era el mismo que el de Carlomagno, por el debilitamiento del poder imperial durante la feudalización. Según Poly, a lo largo del siglo X, el surgimiento de príncipes territoriales era un fenómeno cada vez más general, fundando un poder autónomo establecido sobre un territorio propio, en detrimento del poder real. Este proceso significa el debilitamiento de la idea de justicia pública y el surgimiento de una justicia señorial. El príncipe ejercerá un poder jurídico, político y fiscal sobre los campesinos, que ante la inseguridad política se habían sometido a los grandes señores feudales por medio de vínculos feudo-vasalláticos a cambio de seguridad. Todo este proceso llevó con él la destrucción de las instituciones públicas y la desaparición de las comunidades rurales libres. Pero la estructura característica del feudalismo (unión del feudo y del vasallaje) culminó en el siglo XI con la generalización del vínculo feudo-vasallático que siempre implicaba el juramento confirmatorio de fidelidad.

Estas fuerzas disgregantes estuvieron en manos tanto de príncipes seculares como religiosos (obispos). Para disminuir la peligrosa rivalidad de los nobles, Otón I fortaleció el poder de los obispos, concediéndoles feudos

y transfiriéndoles cada vez más derechos públicos y más bienes. Así, la Iglesia se veía implicada en negocios temporales y pasó a depender del Estado, perdiendo su libertad.

De esta forma, los emperadores *Otones* consiguieron evitar la descomposición del poder público ante los señores feudales, sirviéndose de la feudalidad eclesiástica, que, a diferencia de la laica, no creaba el problema de sucesión, ya que no había descendencia y el beneficio volvía a manos del soberano.

Por esto, los reyes confiaron a la feudalidad eclesiástica funciones públicas y grandes beneficios. Los emperadores extendieron su protección y autoridad de los obispados, y por lo tanto, era natural que quisieran designar a los gobernadores de las diversas sedes, sin tener importancia el derecho de elección de los eclesiásticos.

En esta época la Iglesia no estaba centralizada y el obispado estaba ligado a la política imperial. De esta forma se consiguió evitar la feudalización de los cargos que no se podían transmitir y así se mantenía una sólida unión con el Estado.

Después de la eliminación definitiva de Juan XII, Otón consiguió colocar en la Sede de San Pedro a un Papa de su elección, el hasta entonces seglar León VIII. Fue un hecho decisivo y se estableció una íntima armonía entre los dos poderes supremos. La preponderancia del Imperio estaba principalmente asegurada por el bien de la Iglesia. Después de la muerte de León VIII, Otón intervino en la elección de Juan XIII. El nuevo Papa fue combatido por el partido nacional romano y Otón tuvo que intervenir para someter a los rebeldes.

En general, las acciones de socorro de los emperadores *otones* siempre se vieron frustradas por las infidelidades de los partidos de la nobleza romana y de los Papas destituidos. Con esta situación, se ve claramente la necesidad de que el emperador intervenga como protector autónomo de los derechos de la Iglesia. Las intervenciones de Otón I y de sus sucesores de Italia, eran la consecuencia lógica de una política imperial que podríamos llamar eclesiástica; Otón tenía que doblar la autoridad del papado para excluir desde un principio cualquier posibilidad de ataque de Roma contra la Iglesia del Imperio. Con todo, la triada **Italia-Roma-Imperio** se convirtió en la **base determinante de la política de Otón I**.

En Alemania, bajo el emperador Otón I, creció la vida interior de la Iglesia. Entre los obispos que él llamó para regir importantes obispados como a príncipes imperiales, figuran algunos verdaderamente competentes, tanto en materias eclesiásticas como civiles. También volvió a florecer la vida espiritual. Los emperadores buscaban elevar el tono moral de la vida, tanto del Episcopado como del Papa, nombrando ellos mismos a los obispos y incluso al Pontífice. El emperador tenía el título de *Patricius Romanorum* y como tal, pretendía tener el derecho de elección del Papa.

A todo este proceso se le ha llamado la **Reforma Imperial**. La insistencia imperial por la reforma tiene una explicación: la Administración del reino se basaba en la feudalidad eclesiástica y esta aparecía comprometida con la moralidad. Sólo una reforma de la Iglesia, que significase una depuración radical de la jerarquía, podía salvar el Imperio. Según los emperadores, ellos no se limitaban a realizar una obra moralizadora sino que también favorecían la reforma monástica, apoyando la obra de los reformadores o procediendo ellos mismos a fundar o dotar con bienes a nuevos monasterios. Los emperadores habían vuelto a establecer la fórmula contra la que se había rebelado Nicolás I. La reforma imperial no se dirigía hacia el verdadero mal ya que continuaba con la intervención de un laico en los asuntos eclesiásticos.

La actitud de Otón I ante Constantinopla, en un principio era de franca amistad pero se modificó posteriormente. Después se produjo un acercamiento y finalmente el hijo del emperador

Otón II se casó en el 972 en Teofana con una sobrina del emperador bizantino Juan Tzimikés.

Esta unión significaba que el Imperio bizantino renunciaba a todos los derechos sobre Bebevento, Capua y

Salerno y que reconocía el Imperio Occidental de Otón I.

Otón I murió el 7 de mayo del año 973 y le sucedió en el trono su hijo Otón II, que llevaría a cabo un trágico reinado. Después de la muerte de Otón I, en el reinado de Benedicto VI (973–974) sucedieron otra vez en Roma graves disturbios, causados por la familia de los *Crescemis*.

El Papa fue depuesto, encarcelado y estrangulado por su sucesor Bonifacio VII, pero a las pocas semanas cedió su puesto debido a las fuertes presiones del ejército del rey y se llevó con él el tesoro de San Pedro de Constantinopla. El nuevo Papa Benedicto VII (974–983) simpatizaba con los vínculos reformistas de Cluny, condenaba la simonía y los privilegios de los conventos alemanes, favoreció la reforma en el interior de la Iglesia.

El 7 de diciembre del año 983 Otón II moría a causa de una epidemia de malaria. Su prematura muerte tuvo fatales consecuencias por la situación romana. Bonifacio VII volvió a Roma después de haberse ido a Constantinopla y el nuevo papa, Juan XIV (983–984) cayó en manos de su adversario, privado de la ayuda real.

Otón III (983–1002) heredaba así un Imperio amenazado en todas sus fronteras a la edad de tres años. Siendo todavía menor de edad, el poder imperial sufrió un debilitamiento transitorio y entonces cuando un *Crescemi* llegó a ser *Patricius Romanorum* parecía que volvía el desorden del *Saeculum Obscurum*.

Este *Crescemi* nombró Papa a un romano con el nombre de Juan XV, pero entonces intervino Otón III renovando la cúpula de Carlomagno de la *renovatio Imperii Romanorum*. Él mismo era *Servus Jesu Christi*, lo mismo que Pablo, el sucesor de los apóstoles, lo que equivalía a ser como un *feudatarii* de Pedro, el señor de Roma.

Otón III nombró al primer Papa alemán (Bruno de Kaïten, que tomó el nombre de Gregorio V, y sólo gobernó del 996 al 999). A Gregorio V le sucedió el maestro de Otón, el primer Papa francés, el arzobispo Gerbert de Rabena, con el nombre de Silvestre II (999–1003).

Una sublevación popular hizo salir de Roma al emperador y a su papa francés. El Imperio de Otón representó el primer y único intento de expresar en concreto la armonía de los dos supremos poderes tal como se requería en la concepción del mundo en la Alta Edad Media.

Pero también la tentativa puso de manifiesto como ninguna otra cosa los peligros de la armonía artificial: la eclesialización del Imperio, es decir, **la base espiritual del poder público universal no fue suficiente para crear y sostener la base del poder real.**

Otón III llevó al punto máximo la política de la Iglesia imperial iniciada por su abuelo Otón I; no solo daba el poder secular a las sedes y alrededores de los obispos, sino que también en muchos casos un dominio absoluto sobre condados enteros que no obstante habrían de depender de su propio poder soberano.

Mientras la situación empeoraba por momentos en el Imperio, el soberano moría inesperadamente el 23 de Enero del 1002 a la edad de 22 años. A la muerte de Otón III, un príncipe emparentado con él por línea masculina, Enrique IV de Baviera, fue nombrado rey alemán y emperador como Enrique II. A diferencia de su antecesor, Enrique II siguió un reinado coherente y dedicó la mayor parte de su tiempo a la lucha contra los bohemios, polacos y húngaros.

Solo once años después de su elección como rey de Alemania se dirigió a Italia y fue coronado emperador en Roma en febrero del 1014 y murió el 13 de julio del 1024. Su hermano Bruno, poderoso obispo de Augsburgo, le sucedió durante cinco años. Con él se extinguía la gloriosa dinastía sajona en su descendencia masculina. Después de la muerte de Enrique II fue escogido rey alemán el duque de Franconia Conrado II y

fue coronado emperador por el Papa Juan XIX en el año 1027. En la primavera del 1039 el emperador moría contagiado por una epidemia que se extendió por Italia.

Dado que los nuevos emperadores alemanes Enrique II y Conrado II, a diferencia de Otón III, se ocuparon más de asegurar su poder real que de poner en orden la situación romana, el papado quedó bajo el dominio de los *Crescemis* y entonces de los *Tusculanos*; estos elevaron al *solí pontifici* en tres ocasiones a un secular de su familia. Finalmente entronizaron a un joven tusculano como Benedicto IX (1032–1045; 1047–1048). Una sublevación de los *Cresmecis* obligó a ceder el puesto a Silvestre III (1045–1046). Pero entonces Benedicto IX volvía al no poderse mantener por los disturbios y al querer casar renunció a la dignidad por mil libras de plata que pagó Gregorio VI (1045–1046), un hombre de moral muy severa que pertenecía a los círculos reformistas. Así pues vivían tres papas: Silvestre III, Benedicto IX y Gregorio VI. Era ya la época de Enrique III.

Enrique III se sentía señor de la Iglesia alemana y en consecuencia proveía a sus diócesis y disponía de los bienes de la Iglesia. La vinculación que desde Otón III existía con Cluny se hizo mucho más estrecha con él, que era un enamorado del monacado. Pero esta piedad más espiritualizada tenía que volverse contra el poder espiritual de la monarquía.

Así surgía con más claridad y con más fuerza en el siglo IX la exigencia de una reforma general de la Iglesia, exigencia que no tuvo en absoluto un sentido polémico contra el Imperio sino que el emperador fue el primero que propugnó la reforma de la Iglesia. Enrique II elevó a leyes imperiales las disposiciones eclesiásticas que prohibían el matrimonio de los sacerdotes y preparó así la observancia del celibato. La reforma adquirió un acentuado matiz problemático y contrario al *regnum* por obra de Conrado II (1024–1029).

Si comparamos el comportamiento de Conrado II frente a la Iglesia con la actitud de Enrique II, se manifiesta inmediatamente una sustancial diferencia entre ellos: bajo Enrique II (1002–1024) la Iglesia y la opinión pública podían constatar un cierto equilibrio entre lo que el Emperador hacía para la cristiandad y los propios derechos que el soberano se atribuía frente a ésta. En cambio, bajo el reinado de Conrado II dejaba de existir este equilibrio, la Iglesia quedaba ahora en condiciones de inferioridad. Varios arzobispos fueron encarcelados por el emperador por motivos de juramentos políticos. Las tres dignidades eclesiásticas se vendían casi públicamente, sin que los obispos fuesen escogidos por sus méritos morales o espirituales.

Estas anomalías precedieron al gran movimiento que había de conducir en el último tercio del siglo a la lucha abierta entre el Imperio y el papado. El verdadero y prácticamente definitivo cambio para el bien romano, la definitiva liberación del Papado de su dependencia con los dudosos partidos políticos que entronizaban a papas indígenas llegó por fin con Enrique III (1039–1056)

Enrique III, hijo de Conrado II, tuvo que combatir y vencer en sus primeros años a los bohemios y someter a los húngaros. En el año 1046 el emperador podía dirigir su atención hacia Italia. En medio de una guerra civil entre papas y antipapas, Enrique III se traslada a Italia. Convocó un sínodo en Sutri en diciembre del año 1046, hizo destituir al Papa Gregorio VI, al antipapa Silvestre III y a su predecesor Benedicto IX y escogió como papa a su protegido Suitger, hasta el momento arzobispo de Amberg, que tomó el nombre de Clemente II.

Clemente II coronó emperador a Enrique III el día de Navidad del 1046. Nunca había sido el poder papal tan sometido como en este momento histórico, y nunca se había mostrado a un Papa tan dócil al emperador. El reinado de Enrique III significa el período de máxima expansión del Imperio así como también el inicio de la decadencia y de un conjunto de desórdenes que minaban las bases del Imperio. A los 39 años de edad murió Enrique III en el 1056 dejando su Imperio en manos de un niño de cuatro años.

Enrique III experimentó un poderoso influjo del espíritu de Cluny. En el 1046, en su viaje a Roma depuso a los tres papas.

Enrique III se había hecho nombrar nuevamente papa *Patricius romanorum*, es decir, volvía a reclamar el derecho de ejercer una influencia decisiva en la elección del Papa. Nombró otros tres papas alemanes: Dámaso II, León IX (1048–1054), y Víctor II (1054–1057). En pocos años León IX reforzó el poder universal del papado y asegurará las bases de una verdadera reforma universal.

Esta obra fue posible gracias al estricto espíritu de fe de Enrique III, que permitió al papado que actuase con plena libertad. Así, se conseguía una auténtica unidad de los dos poderes universales. Esta pacífica conjunción pocos decenios más tarde sería irreconciliable con la libertad de la Iglesia y después de la muerte de Enrique III, llevaría a la ruptura.

En el papado de León IX se dio un acontecimiento impresionante y trágico: **el cisma del año 1054 entre Roma y Constantinopla**. El cisma creó una situación que aceleró el proceso de separación. Finalmente occidente y oriente se excomulgaron mutuamente. La ruptura había llegado a consumarse. A partir de la muerte de Enrique III, la dinastía experimentó un conjunto de golpes muy duros. El papa Víctor II murió poco después que Enrique III. El clero romano escogió a Federico de Lorena, que tomó el nombre de Esteban IX. El Pontífice, sin embargo, murió en marzo del 1058, y a pesar de su corta estancia en el cargo su pontificado tiene mucha importancia, ya que su confidente, el cardenal Humberto de Moyenmoutier, publicó su tratado *Adversus simoniacos* (Contra los simoníacos), un escrito que constituía un auténtico manifiesto del movimiento: librar a la Iglesia de cualquier influencia laica. Parte de las ideas y exigencias expuestas en el tratado del cardenal, fueron realizadas por el papa Nicolás II, sucesor de Esteban IX.

Poco después de la muerte de Esteban IX, la aristocracia romana había intentado entronizar otra vez a un papa de su elección. Pero los partidarios de la reforma eclesiástica, dirigidos por Hildebrando (futuro Gregorio VII) eran suficientemente influyentes para eliminar a sus adversarios. Nicolás II fue escogido papa en diciembre del 1058, y enseguida empezó su tarea de transformar en realidad las ideas expuestas en el tratado de Humberto de Moyenmoulier.

Nicolás II convocó en abril del 1059 el sínodo del Letrán. Allí daría a conocer el decreto que reservaba la elección de un nuevo papa a un colegio de siete obispos–cardenales. Los laicos (tanto aristócratas como el mismo emperador) quedaban excluidos de toda participación directa en la elección. Con este decreto empezó lo que se ha llamado la **reforma romana** y empieza una terrible lucha entre el papado y el Imperio por las investiduras de los beneficios eclesiásticos. Las resistencias del Imperio fueron muy fuertes ya que significaba no poder intervenir en la elección de una parte importante de la administración imperial.

Las **investiduras** eran una manifestación concreta, especialmente importante, que muestra el peligro religioso de la Edad Media en general: la **unión del elemento espiritual con el temporal en perjuicio del primero**. Pero las profundas raíces de las investiduras impedían juzgar las investiduras de los seculares simplemente como antieclesiásticas, y todavía menos lícito era hacer en todos los casos indiscriminadamente la acusación de simonía.

Entre los representantes del partido reformista el hombre más importante fue Hildebrando, que nació hacia el año 1020. Puede decirse que su pontificado empezó mucho antes de ser escogido papa. En el año 1073 fue nombrado papa y tomó el nombre de Gregorio VII. No fue escogido por los cardenales, sino por el clero y el pueblo de la forma antes común. Una vez escogido, puso toda su fuerza al servicio de la Iglesia. Primeramente reconoció el poder real–imperial como coordinado con el poder pontificio. Pero después dedicó todos sus esfuerzos en la lucha sin contemplaciones, por un ideal que él siempre proclamó: la justicia, el derecho divino. **Un único reino de Cristo sobre los pueblos y sus poderes políticos, bajo la dirección del Papa**. Según Gregorio VII, la *iustitia* sólo se conseguiría cuando la Iglesia poseyese su libertad.

En su programa representó una novedad en la medida que supo resumir consecuentemente las exigencias del programa de la reforma y empezó a realizarlo. En el 1075 destituye a los clérigos *simoníacos*, suspende sus funciones a los sacerdotes incontinentes y envía a Francia y sobre todo a Alemania delegados encargados de

hacer aplicar estas decisiones. También elabora un decreto, ese mismo año, condenando las investiduras laicas y hizo redactar para su uso personal un memorándum, el *Dictatus Papae*, que definía los principios de la teocracia pontificia.

La independencia de la Iglesia respecto al Estado era intrínsecamente legítima pero ahora, dada la forma histórica que la Iglesia alemana medieval había llegado a adquirir, el procedimiento de Gregorio VII significaba especialmente una ruptura con el pasado. La tensión que había aparecido entonces se originaba precisamente en el hecho de que su tendencia iba dirigida contra cualquiera que ya se había convertido en historia. En este sentido se puede decir que Gregorio VII fue un hombre que pensó y actuó de una manera no histórica.

Debido a esta nueva concepción pontificia de la independencia de la Iglesia, por fuerza tuvieron que surgir fuertes tensiones con el poder imperial. Como esta independencia significaba en la práctica la pretensión de obtener la dirección universal sobre la unidad realmente bipolar, es decir, político–eclesiástica de la cristiandad, es explicable que dentro de la legislación eclesiástica, a la larga no se pudiese llegar a una auténtica solución.

En Alemania en aquel entonces reinaba Enrique IV (1056–1106), un hombre muy capacitado. Él mismo había procedido de manera simoníaca en la concesión de obispos.

Cuando se encontraron Gregorio VII y Enrique IV, se produjo el momento más dramático de la lucha de las investiduras. En las discusiones que hubieron entre el papa y el Rey fue decisivo el año 1075. En la lucha por el aprovisionamiento del importante arzobispado de Milán, Enrique IV, presionado exteriormente desde hacía tiempo por la insurrección de los sajones, prometió un cambio de rumbo. Con este gesto, sus consejeros fueron absueltos de excomunión y a él, le fue concedida la abolición. De esta manera paso a ser delante del papa un príncipe que servía a la *Iustitia*, en subordinación del poder espiritual.

Pero cuando los sajones fueron vencidos con la ayuda de los príncipes, Enrique IV no quiso saber nada de las concesiones y actuó como hasta entonces. Gregorio VII reaccionó en diciembre del 1075 con una severa advertencia al rey, que en unión con la amenaza de excomunión significaba un ultimátum. Inmediatamente después, en enero del 1076, el rey convocó una dieta en Worms, en la cual el cardenal Hugo de Renuiemont, un antiguo amigo de Gregorio VII, levantó los ánimos contra el Papa.

Los 26 presentes tomaron la decisión de destituir al Papa por supuestos crímenes. Enrique IV invocando sus derechos de patricio, exigió la retirada del Papa. Esto da origen a la famosa carta a Hildebrando, el falso monje.

Enrique trató de consolidar la situación nombrando personalmente a algunos obispos. Pero los influyentes arzobispos de Magdeburgo, Bremen, Salzburgo y Colonia, no estuvieron representados en Worms. A esto se le añade que en Italia los aliados políticos del papa eran los más fuertes. De hecho, los occidentales ya estaban acostumbrados a hechos como la destitución del papa en Worms, ya sea por medidas tomadas por el Imperio romano de Oriente o por las escandalosas vicisitudes del *saeculum obscurum*, como también por las intervenciones salvadoras de Otto I y de Enrique III.

Pero poco después sucedía al revés, y esto para la conciencia occidental representaba algo inaudito y revolucionario. Solo un mes después de la destitución de Worms, en el sínodo de los príncipes del año 1076, el Papa decretó la excomunión de Enrique IV. Y junto con este nuevo acto lo más importante: con su destitución también dispensaba a los súbditos de su juramento de fidelidad y la prohibición de obedecer al soberano.

La bula de excomunión de Gregorio VII, revela una fuerte conciencia religiosa de su autoridad, incommovible por la protección de Pedro. Nos encontramos ante el **Papa medieval que domina el mundo en toda la**

## plenitud de su poder.

El aspecto de la excomunión no fue del todo unitario. Pero hasta donde se negaba al Papa la facultad de sacar al rey, se hablaba de una conmoción universal. Esta fue la sensación general: se había llegado a un choque catastrófico.

A la vista de la peligrosa situación política como rey alemán, Enrique IV determina en el invierno del 1076–1077, ir a través de los Alpes a Canosa, donde el Papa Gregorio VII estaba alojado. Durante tres días el rey se presentó de penitente al Castillo de Canosa pidiendo ser admitido de nuevo en la Iglesia.

Fue una fuerte humillación. Gregorio VII, finalmente dio la sagrada comunión al emperador, de hecho como sacerdote no podía negarle la absolución. A pesar de la fuerte humillación, políticamente salió vencedor Enrique IV, pero rompió el carácter sagrado autónomo e inmediato del rey alemán, y con él, un factor esencial de la vital unidad eclesiástica–política universal.

La conciliación no duró mucho. El emperador exigió al Papa su reconocimiento y la excomunión del antirrey (Rodolfo de Suabia) amenazando a un antipapa. En el año 1080 el Papa reaccionó contra esta amenaza con una segunda excomunión. Enrique IV marchó nuevamente a Italia, designó a un antipapa, sitió tres veces la ciudad de Roma. La nobleza romana y la mayor parte del colegio cardenalicio se separaron del Papa. Gregorio VII fue destituido y exiliado, el antipapa Ghilbert de Ravena fue reescogido y entronizado solemnemente con el nombre de Clemente III.

Pero los normandos dieron a Gregorio el castillo de Santagelo y devastaron Roma. La exaltación de los romanos también se dirigió contra el Papa. De esta manera, tuvo que abandonar la ciudad y retirarse a Montecassino. Murió en el 1085 en el destierro de Salerno.

El pontificado de Gregorio no se agotó en la lucha con Alemania. En el célebre *Dictatus Papae*, Gregorio VII había presentado un amplio programa de reivindicaciones universales del papado. El Papa aparentemente vencido por Enrique IV, resultó en cambio, ganador en el combate histórico. Ciertamente, la **lucha de las investiduras** motivada por estos problemas, acabó esencialmente con la victoria de la causa pontificia: **de una total dependencia, la Iglesia pasó a la emancipación también completa**, todavía más con la preponderancia. Diez años después de la muerte de Gregorio VII, encontramos al papado en la primera cruzada hacia Occidente.

La lucha de las investiduras, no dejó de tener repercusiones y fue una lucha muy compleja, en la que ya con Enrique IV, cuando este se sintió políticamente seguro, se sufrió un enorme retroceso que se tradujo en una completa sumisión de la Iglesia. No obstante eso tuvo lugar uno de los más radicales procesos de clarificación en la maduración del pensamiento occidental: poco a poco se fue aprendiendo a distinguir en general entre el poder temporal del obispo y su misterio espiritual. Sobre esta base se llegó a una solución de compromiso en el **Concordato de Worms** de 1122 entre Enrique V y Calixto II. En este concordato se estableció la libre elección del obispo por parte del clero, renuncia del rey a la investidura con el anillo y el báculo y la entrega por parte del rey de los regalos y todo el ministerio temporal del cetro.

El Concordato de Worms no aportó ninguna solución satisfactoria del problema, que a la práctica era insoluble por su planteamiento. El problema radical consistía en saber quién había de ser el dirigente del mundo, la Iglesia o el Estado, se trataba de una pretensión del papado para librarse del imperio y ocupar él mismo el mando.

## EL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL

A la muerte de Carlomagno en el 814 se producirá un vacío que llevará a la sobrevaloración del poder espiritual y por tanto a la *plenitudo potestatis* del papado.

En los inicios del s. XI la iglesia y en parte el papado aunque estaban dominados por los *Otones*, como dice Southern el fracaso de Alemania en la dirección de Europa es uno de los hechos menos esperados en los siglos XII y XIII, aunque no se debió a un debilitamiento de su estructura política sino a que iban perdiendo sus posiciones y al oeste de Alemania el parecido de la lengua facilita el movimiento de hombres e ideas.

A partir de la muerte de Otto III en el 1002 el papado volvió a manos de los nobles provocando la feudalización de la Iglesia y reformas en el monacado y el papado, cosa que llevaría al sínodo del Laterano del 1059 donde se establece que ningún eclesiástico reciba una iglesia de manos de un laico, cosa bastante complicada debido a que en el s. XI los intereses familiares en las propiedades eclesiásticas eran muy fuertes. Esto provocó en el s. XI **el problema de las investiduras** ya que el emperador escogía a los eclesiásticos para ponerlos al frente de sus dominios ya que no presentaban problemas sucesorios.

Esta polémica iniciada por Gregorio VII con Enrique IV se ha de presentar más como un intento de afirmar la autoridad de la Iglesia que el Imperio menospreciaba al investir a obispos entregándoles el anillo y el báculo después del juramento de fidelidad, y no como una aspiración papal de negar el Imperio. En esta discusión fue esencial la participación de Inés, hija de Guillermo V de Aquitania y mujer a partir del 1043 del rey de Alemania y futuro emperador Enrique III. Trece años después quedó viuda y regente de Alemania por su hijo. Posteriormente intervino como embajadora entre la corte papal y su hijo Enrique IV. Muy religiosa, tuvo la suerte de morir a los 52 años en el 1077 cuando al menos parecía haberse efectuado una reconciliación, aunque violentamente.

El Imperio decía que los obispos eran funcionarios de la administración imperial y que todos los bienes y privilegios que tenía cualquier iglesia estaban cedidos por la autoridad imperial. El emperador critica a Gregorio VII diciéndole que actúa contra el derecho porque esta estructura de la iglesia es costumbre y en la época medieval la costumbre es ley. Gregorio VII se enfrentó con el emperador Enrique IV diciéndole que el papa como sucesor de San Pedro tiene los dos poderes aunque le ceda uno al emperador.

Esta lucha no acabó hasta el siglo XII con el Concordato de Worms en el que aunque sólo se tomase una solución de compromiso se muestra la importancia del simbolismo en la época medieval. Pronto, pero dentro de los cambios iniciados por diferentes movimientos populares en el s. XI se produciría una cierta oposición a esta tendencia de sobrevaloración del poder espiritual por parte de las sectas heréticas e intelectuales que reivindicaban el fin de la propiedad y la separación entre el poder temporal y espiritual para volver a la pureza del antiguo evangelio.

Estos grupos de protesta se podían dividir en dos apartados: los de **pobreza voluntaria y los de tendencias racionalistas**. Entre los primeros encontramos que en un momento en el que se acentúan las diferencias económicas para muchos la pobreza significa un deseo de acercarse a los marginados y un movimiento de protesta contra los más poderosos, contra la Iglesia, al ver el contraste que hay entre el mensaje evangélico y su comportamiento. Principalmente se les recriminan cuatro paradojas:

- Hacer suya la tendencia de hacer coincidir señor y honor.
- Enriquecimiento de la Iglesia y sospecha hacia esta riqueza.
- Monopolio de la palabra divina, de la predicación.
- Misoginia, mientras que entre los *cátaros* no hay diferencias.

Todo condujo a un clima de malestar que explica el éxito de ciertos movimientos como el de los franciscanos. Este concretamente era un grupo de mendicantes que no dejaban nada para el día siguiente, por lo que tuvieron un problema grave cuando necesitaban recursos para aprender y continuar predicando, lo que provocó una ruptura entre los moderados (que aceptaban las rentas) y los radicales o espirituales a quien finalmente el Papa obligó a tener bienes. El éxito de estos movimientos se debe principalmente a su rigurosidad moral como en el caso de los valdenses y cátaros, y por la negación de las órdenes tradicionales empezando por las religiosas seculares.



En cuanto al segundo apartado (tendencia racionalista) se debe tener presente que mientras durante los siglos IX y X los monasterios eran centros de cultura, enseñaban lo que se debía creer y expresar, pero no a razonar, en el s. XI se produjo un desvelamiento del mundo occidental, y se empezaron a preocupar de otras cosas, no solo de lo más inmediato. Ahora las cosas podían ser aceptadas o no según el razonamiento, como nos dice Southern a lo largo del s. XI y XII se adoptó de nuevo la lógica aristotélica. Dentro de esta reencontrada tendencia destaca Pedro Abalart, uno de los responsables de que entrase en las universidades. Esta también hizo que la sociedad se revelase contra el providencialismo (si Dios permite esto, o no es bueno, o no existe).

Esta nueva conciencia explica el desarrollo de la escolástica. Las herejías más corrientes de este apartado eran dos: los evangelistas y los dualistas.

Los primeros ponían el acento en la *Praxis* y reclamaban coherencia entre lo que se predicaba y lo que se hacía. Pero no se oponían a los fundamentos dogmáticos. P. ej. Valdenses y pobres de Lyon. Los dualistas como los cátaros eran una herejía plena en cuanto ponían los fundamentos dogmáticos en duda y acusaban a la Iglesia de haber escondido su principio básico: **lo bueno y lo malo, Dios y Lucifer**, en el que la materia y todo lo que la perpetua es malo y la actitud del creyente había de desligarse definitivamente de ésta, cosa que se conseguía con el *enduro*, un suicidio ritual. Estos grupo se caracterizaban por la simplicidad de su doctrina, solo hacían la diferenciación entre los perfectos y los simples fieles o creyentes, también daban más valor a la importancia de la mujer.

Para entender todos estos grupos se ha de tener en cuenta el clima de inseguridad general que tuvo lugar entre los siglos XI y XIII creado por la crisis del hambre y las epidemias. Esto hizo que los hombres se refugiasen todavía más en la religión, aunque como se ha podido ver se trataba de una religión más basada en el miedo que en el amor, especialmente durante la época carolingia; situación que sufrirá una lenta evolución que se verá reflejada en el arte y la espiritualidad concibiendo a Dios más cercano al hombre con San Bernardo (+1153) o San Francisco (+1226). A continuación citaré los principales miedos de esta época.

Uno de los primeros, aunque solo ocupa este lugar debido a la filmografía actual y a las novelas, es el terror del año 1000, ya que es plenamente falso que las multitudes sintiesen terror esperando el día de la ira, o de las catástrofes del milenario del nacimiento de Cristo, que debido a la mentalidad medieval se creía que habría de ir envuelto de signos de prodigio y calamidades diversas, pero la mayoría de la gente no se preocupaba mucho por las fechas. Esto no significa que no existiese el **milenario** que, derivando de ciertas formas del mesianismo judío, esperaba el reino temporal del Mesías. Algunos rabinos habían dado a este tiempo una duración de mil años. Esta creencia pasó después al cristianismo por medio del Apocalipsis. Pero en ambos casos eran una corriente que perdía o ganaba fuerza según la presencia o el temor de las calamidades. Así concretamente en el ámbito cristiano tuvo mucha fuerza entre los siglos II y III pero posteriormente fue rechazado por la Iglesia y gracias al papel de San Agustín perdió fuerza hasta los siglos X y XI en que volvió a reaparecer. Su expresión la encontramos en las cruzadas populares que doblaron a menudo a las expediciones oficiales, esta como la de los niños del s. XIII o la de los pastores del s. XIV, no en el s. XI, tenían dos elementos propios.

Primero, creían que tendrían éxito allá donde los poderosos habían fracasado y segundo, el mito del último emperador que ganaría a los musulmanes.

Otra muestra del milenario la encontramos en Joaquín de Fiore (+1201) que desarrolló una nueva teoría de la historia del mundo dividida en tres edades, la del Padre (Antiguo Testamento), la del hijo (Nuevo Testamento) y la siguiente la del Espíritu Santo. Su división y simetría le permitían prever el futuro, o esto decía. Después del 1260 según él habría grandes cambios y sería una época de monjes espirituales, su edad de oro estaría basada en la oración y en la pobreza voluntaria. Sus seguidores más importantes fueron los espirituales, ascetas que se separaron de la orden franciscana por la cuestión de la pobreza.

Finalmente la última muestra de milenario la podemos encontrar en los Hermanos de libre espíritu y en los

Taboristas. Los primeros surgieron en Alemania y en Bohemia en el s. XIII, eran defensores de la pobreza radical para acceder a un elevado grado de libertad. Según su filosofía no les afectaba nunca el pecado, algo que no era muy bien visto por los ortodoxos. Según algunos de ellos, la conquista de la inocencia se correspondía con la tercera edad anunciada por Joaquín de Fiore. Los segundos procedían de Tabor, ciudadela al sur de Bohemia, eran muy radicales querían la exclusión de la jerarquía, de la tradición, de los sacramentos (menos el bautismo y la eucaristía) y del culto a los santos. Estos creían tener fuerza espiritual para regenerar la iglesia y el mundo.

El siguiente miedo sería la presencia de Lucifer entre los hombres como una realidad del convivir diario. Este miedo estaría aligerado debido a una larga coexistencia y al papel de los santos ángeles, la Virgen o el clero.

En último lugar, se situarían los miedos procedentes de una naturaleza mal dominada como la noche, que debido al problema de la iluminación eran horas de gran peligro y por eso los crímenes realizados en horas de oscuridad eran muy castigados y se convirtieron en el momento álgido por la lucha de los monjes; el bosque que amenaza con peligros tan reales como bestias y otros seres mitológicos; o el mar debido a los piratas y a las tormentas.

Aparte de los miedos, y aunque fuesen unos siglos de malestar general, también se pudieron ver algunos signos de esperanza como las *peregrinatio pro Deo*, una especie de exilio voluntario y definitivo con fines religiosos. Con el tiempo muchos de ellos se irían convirtiendo en misioneros y esta especie de lucha se realizaría desde el claustro.

Otra muestra de esperanza eran las **peregrinaciones**, un reto penitencial debido a los riesgos que tenía, donde se buscaba un contacto físico con aquello que era divino, fueron los precursores de las cruzadas yendo a tumbas y basílicas de los apóstoles como Santiago, Roma y sobre todo Jerusalén.

Finalmente encontramos las **cruzadas**, idea que surgió a partir de las migraciones a Jerusalén, y la idea de Guerra Santa que tenía en sus orígenes limitar las guerras internas y la experiencia de la lucha contra los musulmanes que contaba con indulgencias especiales. Esto y ayudar a Bizancio contra los musulmanes fue el objetivo del papa Urbano II en el concilio de Clermont Ferrand en el año 1095, pero la conciencia popular quiso seguir otra meta: Jerusalén. Después de la primera cruzada, la única que tuvo éxito, el hecho religioso se mezcla con el de conquista, colonización y necesidad de coexistencia. Estas, sin embargo, tal como nos recuerda Southern, también tuvieron el aspecto de separar aún más las dos mitades de la cristiandad latina, es decir, la que hablaba las diferentes formas vernáculas del latín de la que hablaba los dialectos germánicos ya que los germanos, después de no intervenir en los éxitos de la primera debido a los conflictos entre su emperador y el papa Pascual, sí que lo hicieron en la segunda y la tercera cruzadas.

Comentario de textos (parte 2)

Texto 8: **CONTRA LA INVESTIDURA LAICA** (1054–1058)

El siguiente comentario se recoge en la obra de Gallego Blanco *Relaciones entre Iglesia–Estado*. Como su título indica este texto expone el tema de la veracidad de los obispos en contra de la investidura laica. Según los decretos de los Santos Padres, para que un obispo fuera consagrado como tal era necesario cumplir una serie de preceptos. En primer lugar el obispo tenía que ser escogido por el clero, una vez que el clero ya lo había elegido, era el pueblo el que lo solicitaba y por último, debía ser consagrado por los obispos de la provincia con el consentimiento del metropolitano.

Por tanto todo aquel que no tuviera clero y pueblo que gobernar, difícilmente podía ser considerado un verdadero obispo. Si el obispo se había consagrado sin conformarse a estas tres reglas, debía ser llamado pseudo-obispo.

La función que desempeñaban los obispos era gobernar y supervisar las diversas provincias que estaban a su cargo, pero era imprescindible contar con el consentimiento o autoridad del metropolitano y de la de los obispos de la provincia.

Por otra parte el texto critica el desorden que hay en el momento de consagrar a los obispos, puesto que lo último es lo primero y lo primero es lo último. No se respetaban los sagrados cánones que pontífices soberanos inspirados por el Espíritu Santo decretaron, y como consecuencia la religión cristiana es atropellada.

Por último se hace una réplica a los seglares ya que ¿cómo pueden ser capaces de distribuir los sacramentos eclesiásticos y la gracia episcopal sin pertenecer al clero? Debía ser este sector el que realizara la tarea eclesiástica, y los obispos los encargados de consagrar mediante los símbolos del báculo y el anillo al nuevo obispo.

#### Texto 9: **CARTA DE ENRIQUE IV A GREGORIO VII: RECHAZA RECONOCERLO COMO PAPA (1076)**

En esta carta el emperador se negaba a reconocer como Papa a Gregorio VII acusándolo de abusar de su autoridad y recriminándole el considerar como débil el poder del emperador ya que este tiene un origen divino, como él mismo dice al afirmar que su poder le ha sido concedido por Dios.

Enrique IV acusa al Papa de sembrar confusión por todas partes, por lo que le dice que se merece ésta salutación tan dura.

El rey comenta algunos de los errores más graves cometidos por el Papa, como los abusos cometidos hacia otros siervos de la Iglesia de menor rango y poder que él, poniendo al pueblo en contra de los obispos pensando que, así, este se pondría a su favor.

Lo acusa de creerse poseedor del poder, cuando este, en realidad, le es dado por Dios; de haber llegado a conseguir su cargo, no por voluntad divina, sino mediante tretas diversas, dinero, armas...

El rey, en esta carta, le dice al Papa que él mismo ha resultado perjudicado a causa de las pretensiones de este último, ya que Gregorio no ha respetado nunca la figura del rey, cuando se considera que, a este, el poder le es concedido directamente por Dios y solo Él puede juzgarle y, si fuese necesario, destronarle.

Finalmente, y después de decirle que todos los obispos están en su contra, le ordena que abandone su cargo que, según el rey, ocupa ilegítimamente, para que lo ocupe otro que realmente siga las enseñanzas de Pedro y que no utilice su cargo para fines de moralidad dudosa.

Hay que decir que Gregorio VII subió al poder emitiendo un programa, el **Dictatus papae** (1075), con el que pretendía reformar la Iglesia y renovar a la cristiandad ya que, según él, al Papado le pertenecía la supremacía del poder en el mundo. Este programa parece una declaración constitucional de la Iglesia Romana, de la concepción teocrática. Uno de los puntos tratados en este programa es la lucha por las investiduras, queriendo liberar al Papado de la sujeción al poder civil.

Gregorio VII considera que el poder espiritual de la Iglesia es superior al poder temporal de los emperadores y pretende conseguir la independencia de la jerarquía eclesiástica frente al poder imperial.

Todo esto originará un enfrentamiento entre los partidarios del Emperador y de las señorías y los partidarios del poder temporal del Papa. La postura de Gregorio VII supone una ruptura con el pasado.

Gregorio VII exige que sea la Sede Apostólica quien elija a los obispos, en cambio el Emperador Enrique IV y

sus partidarios defienden la tradición, según la que la designación de los obispos siempre había sido hecha por el Emperador, quien también controlaba las actividades pontificias.

En el año 1075, en el Concilio de Roma, se prohibió que los clérigos recibiesen cualquier tipo de cargo por parte de los laicos. Al año siguiente, (1076), en el Sínodo de Worms, Enrique IV depuso al Papa quien, ese mismo año, en el Concilio del Letrán, depuso al Emperador y libró a los súbditos de este del juramento de fidelidad.

#### Texto 10: **CONCORDADO DE WORMS ENTRE CALIXTO Y ENRIQUE V. (1122)**

En este documento, el Emperador Enrique V se compromete, ante Dios, la Santa Iglesia y el Papa Calixto II, a devolverle a la Iglesia Romana todos los bienes que le fueron arrebatados por su padre y por él mismo y a colaborar en lo que sea necesario para que la Iglesia recupere otras posesiones que también le fueron arrebatadas, pero que no se encuentran en su poder.

Se compromete también a devolver los bienes que pertenecen, en realidad a otras iglesias, monarcas y cualquier persona, ofreciendo también su ayuda en la recuperación de los bienes que no están bajo su poder.

Enrique V ofrece la paz al Papa Calixto II y a toda la Iglesia en general, así como a todos aquellos que la defienden, además de prestarles a todos ellos su lealtad.

Seguidamente el Papa le concede el privilegio de que, los obispos de territorio alemán (perteneciente al imperio de Enrique V), serán elegidos en presencia del Emperador y deberán prestarle total obediencia en las cuestiones de tipo legal, mientras que los obispos de otras partes del Imperio, en algunos casos también le deberán obediencia a la Iglesia Romana en algunas cuestiones de este mismo tipo.

El Papa le ofrece al Emperador su ayuda siempre que la necesite, tanto por voluntad propia como por obligación, ya que su cargo se lo exige.

Al igual que el Emperador hace con anterioridad en este documento, Calixto II ofrece a Enrique V paz para él y para todos aquellos que lo defienden.

En este documento se consagra la libertad de elección canónica de obispos y abades, que luego serían consagrados por el metropolitano. El Emperador renunciaba a la investidura *per anulum et baculum*, pero recibía la potestad de vigilar la limpieza de la elección. Daría su asentimiento a la parte más digna (*sanior pars*), en caso de disputa, una vez oído el consejo del metropolitano y demás obispos coprovinciales. En último término, además, al Emperador le correspondía entregar los bienes temporales (*temporalia*) anejos a la dignidad espiritual (*spiritualia*) recibida.

#### Conclusión

En el siglo X, se dan fuertes y frecuentes enfrentamientos entre ambos poderes: el temporal y el espiritual. La Iglesia establece que, a partir de ahora, sólo ella podrá dar cargos a los clérigos, cosa que, hasta entonces, había hecho el Emperador.

En el siglo XI las relaciones entre la Iglesia y el Imperio experimentan una importante mejoría, ya que ambos se ofrecen mutuamente paz, ayuda y fidelidad.

#### Bibliografía

- LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad Media*. Ed. Hª Universal siglo XXI (vol. 11) 19ª edición. Septiembre 1990.

- POLY, J.P. y BOUNAZEL, E. *El cambio feudal*. Ed. Labor. Colección Nueva Clio. Barcelona 1983.
- SOUTHERN, R. W.: *La formación de la Edad Media*. Alianza Universal. Ed. Revista de Occidente S.A.1984. Londres 1953.
- DHONDT, John: *La Alta Edad Media*. Ed. Hª Universal siglo XXI (vol. 10) 20ª edición. Mayo 1993.
- PAUL, Jacques: *La iglesia y la cultura en occidente*. ( Vol. 1 y 2). Ed. Labor. Colección Nueva Clio. Barcelona 1988.
- CLARAMUNT, S., PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E.: *Historia de la Edad Media*. Ed. Ariel. Colección Ariel Historia. Barcelona 1998.

Apuntes tomados durante el curso 1998–1999

### TERCERA PARTE

#### ENFRENTAMIENTO DE PODERES:

#### REINO DE FRANCIA Y PAPADO

##### EL MARCO HISTÓRICO

A pesar del compromiso al que se llegó en Worms en el año 1122 hasta mediados del siglo XIV, el conflicto de las investiduras renacería periódicamente y tanto los papas como los emperadores reivindicarían los dos poderes.

La **Teocracia** esbozada por Gregorio VII en la lucha contra el poder laico e imperial y enfrente de ésta, la primacía imperial reivindicada en Alemania al menos, por Enrique IV y Enrique V se desarrolla en determinados medios.

Si por el lado pontificio el polígrafo Hororius Augustodunensis sostenía en el año 1130 que en la donación de Constantino el emperador había donado al papa no solo la corona imperial sino también el derecho de disponer del *dominium mundi*, por el lado imperial se ve esbozarse una teoría de la continuidad de poder desde los romanos hasta los emperadores alemanes. Al mismo tiempo el emperador recibía la aureola sagrada.

Federico I *Barbarroja* (1152–1190) utilizó la tradición imperial romana. En el 1155, señalaba que él solamente había recibido el Imperio de Dios y no del Papa. *Barbarroja* renovó el derecho romano, derecho imperial por excelencia y por eso favoreció a la escuela de Bolonia. Toda esta política desarrollada por el emperador había chocado todavía más con el papado desde el momento en que al trono de San Pedro llegaba Alexandre III en el 1159 quien se estaría hasta el 1181.

El interés de Federico I *Barbarroja* por inmiscuirse cada vez más en los asuntos eclesiásticos chocó con el fuerte carácter de Alexandre III, y de esta manera ambos estuvieron siempre en una constante tensión hasta el Tratado de Venecia del 1177, en el que el emperador reconoce y absuelve al papa. Pero los conflictos continuaron en el año 1183 con el papa Lucio III y en el 1186 con Urbano III.

Poco antes de la Tercera Cruzada, Federico I se aproximó al papado con una reconciliación, pero el conflicto continuaría entre Enrique VI (1180–1187) y el Papa Celeste III (1181–1187).

A finales del s. XII, aunque la lucha de las investiduras se daba por finalizada, la lucha entre el Imperio y el papado para conseguir el dominio de la cristiandad, marca su punto más alto.

El papado, después del triunfo conseguido en la lucha de las investiduras, continua el proceso centralizador y la Iglesia Romana comienza a reservarse el juicio de muchas causas y la decisión sobre muchas cuestiones que una autoridad subordinada habría podido solucionar. Para esto era necesario un gran centro administrativo y burocrático al que todo católico acude.

De esta manera se levantan en toda Europa en el s. XII lamentaciones contra el centralismo papal: ahora la Iglesia romana aparece como una gran centro burócrata y administrativo, con grandes intereses temporales y más atento a solucionar juicios y cuestiones que a resolver los propios problemas religiosos.

Inmerso en un conjunto de intereses temporales, se desarrolla una fiscalidad muy dura para pagar el costoso centro administrativo de la Iglesia. Este centralismo es la primera fase de la Teocracia. Al lado del centralismo, la mentalidad medieval que sentía mucho el ideal universal unitario para la guía de la cristiandad hacía que la gente estuviese convencida de que una de las dos autoridades supremas de este *Sacre Imperi* había de sustituir a la otra cuando fuese necesario para llegar a los fines de la cristiandad y a la estabilidad del sistema.

Así pues, la Iglesia asumía importantes asuntos temporales cuando la autoridad imperial no estaba a la altura de las obligaciones. La Iglesia había conseguido construir en Europa un sistema de estados vasallos, unidos a la Santa Sede con una relación parecida a la feudal, es decir, no solo mediante vínculos religiosos, sino también políticos, la justificación teórica de los cuales era la doctrina teocrática.

El siglo XIII viene marcado por dos grandes avances en todos los aspectos y es cierto que ha sido considerado como el siglo más esplendoroso de toda la época medieval. A lo largo del mismo se producirán cambios a todos los niveles. La economía experimentó uno de los puntos más álgidos de la época: el aumento de tierras para el cultivo y los numerosos avances técnicos son los factores esenciales.

Socialmente el siglo XIII también experimentó importantes cambios: la antigua división tripartita de *oratores*, *bellatores* y *laboratores* (los que oran, los que guerrear, los que trabajan) empieza a desaparecer. Aunque ahora también podremos encontrar una sociedad estructurada bajo la diferenciación jurídica: nobleza, hombres libres y siervos. Todos estos grupos serán prácticamente cerrados, pero existirán pequeñas posibilidades de escalar posiciones de esta escala social.

Asimismo la aristocracia empieza a encontrarse preocupada por la evolución del siglo.

Su función principal como guerreros se ve amenazada ante el progresivo crecimiento de los ejércitos profesionales. Además, en el s. XIII aparece un **nuevo ideal humano**, el hombre instruido y reflexivo que pone sus capacidades al servicio del bien común.

Políticamente tampoco es un siglo favorable, y en la mayoría de países de la cristiandad el poder público se consolida en detrimento del poder señorial. Económicamente la aristocracia veía temblar su poder y el endeudamiento y la venta de tierras aumentaba progresivamente. De esta manera, a pesar de conseguir mantener o incluso mejorar su posición jurídica y política, económicamente la aristocracia militar y terrateniente se veía gravemente amenazada y ante esto se defiende cerrándose en sí misma. Así se condenó ella misma a empobrecerse todavía más o a desaparecer.

Pero a finales del siglo XIII la nobleza no es una clase tan cerrada y incluso empieza a abrirse. Así los burgueses enriquecidos se integran dentro de la aristocracia en un momento en que los emperadores y los reyes empiezan a atribuirse el poder de nombrar a la nobleza.

A pesar de todo, la estabilización conseguida en el s. XIII se tradujo dentro del ámbito político en el nacimiento y en la consolidación del poder público. Esta tendencia actuó a favor del surgimiento de las monarquías nacionales (sobre todo Inglaterra y Francia). Estas monarquías no abandonan aspectos de su

prestigio y otras fuentes de su poder. Así sucedía con el poder carismático, con su aureola religiosa. De esta manera se produce un retroceso de las dos potencias que habían dominado hasta el momento el porvenir de la cristiandad: el *sacerdotium* y el *imperium*, las cuales no retrocedieron sin haber tenido momentos de esplendor.

Pero la evolución del poder público nos lleva de la política del Imperio y el papado a la del rey, príncipe y la ciudad que solo trascienden en el orden social y político porque son la encarnación de un principio abstracto superior. El rey es sin duda quien mejor situado está, ya que el principio monárquico se abre mejor al primero que a la *potestas* encarnada en los príncipes territoriales o en las ciudades. Los reyes empezaban a ver en el renacimiento del derecho romano, restablecido por Federico I *Barbarroja* para consolidar su poder imperial, no una amenaza sino un elemento de gran utilidad, solo era necesario que el rey se atribuyese en su reino las prerrogativas imperiales. El reconocimiento de Inocencio III al rey de Francia (*Rex et imperator in regno sevo*) es un principio aplicable a todos los reinos. Estos reyes, sin embargo, están controlados por unas asambleas (cortes, parlamentos...). Lo que no deja de ser una contradicción es el hecho de que estas asambleas de control eran más activas en los países en donde el principio monárquico se encuentra más consolidado durante el siglo XIII: Inglaterra y España. También en Francia, cuando el principio monárquico había adquirido más fuerza bajo el poder de Felipe el Bello (1185–1214) es cuando aparecen las primeras reuniones de los estados.

Lo que es evidente es que aunque el derecho romano consolidó la aparición del poder público, no fue la causa sino que era la evolución conjunta que hacía necesaria la paz reclamada tanto por las transformaciones económicas y sociales como por los cambios de mentalidad, una paz que había de estar garantizada por un poder legítimo y eficaz. De esta manera, el progreso del poder público imponía el progreso de la centralización.

De todas las monarquías cristianas, la que en el siglo XIII se consolida con mejor esplendor es la **monarquía pontificia**. Los papas del siglo XIII se preocupan en primer lugar de continuar, precisar y aumentar la concepción teocrática desarrollada por Gregorio VII.

Con Bonifacio VIII se llega a la más sólida afirmación de la Teocracia. Este papa reivindicará la plenitud de los poderes espirituales y temporales. Entre la muerte de Inocencio III en el año 1216 y el año de la elección de Bonifacio VIII en el 1294, la Iglesia se encontraba dentro de una serie de compromisos de carácter político. Además del centro administrativo y burocrático en el que se había convertido la *curia romana* era necesario para la política papal buscar dinero en la periferia para mantenerlo. Con este fin la Iglesia desarrolló una fuerte presión fiscal, que pronto se hizo insoportable.

Los países que se opusieron con más resistencia a la infiltración política y fiscal de la Iglesia Romana fueron Francia e Inglaterra, donde se había formado una fuerte conciencia nacional, y donde el Estado tendía a no reconocer ningún poder superior al rey. El éxito de la monarquía francesa con Luís VII (1137–1180) representa poco frente a la monarquía inglesa de Enrique II (1154–1189), pero todo cambia con Felipe Augusto (1180–1223). Este rey fortaleció la conciencia nacional francesa al obtener del papa, gracias al decreto *Per venerabilem* la independencia *de facto* del reino respecto al Imperio (el rey de Francia es emperador de su reino).

Con San Luís (1226–1270) el prestigioso reino francés llegó a su momento álgido. El rey, que sería canonizado en el 1297, hace que el prestigio moral y religioso favoreciese a los intereses de la corona y del reino. La forma con la que administró justicia hizo que prosiguieran las apelaciones a la justicia real, sentando a la vez duros golpes contra la nobleza feudal.

Siguiendo esta tendencia, el reinado del nieto de San Luís, Felipe IV el Bello, fue también una época de grandes triunfos nacionales y monárquicos, aunque conoce el comienzo de las dificultades unidas a la crisis general del feudalismo. Aunque el rey debía convocar a los tres estados de su reino en asambleas, a causa de

sus dificultades financieras, bajo su reinado es cuando llegan a la madurez las instituciones monárquicas, el crecimiento de las cuales habría seguido durante todo el siglo.

Los conflictos de Francia con el papado empezaron a partir del conflicto de Francia con Inglaterra.

El origen de estas disputas se encuentra en el año 1285, cuando la antigua dinastía que reinaba en Escocia desapareció. Los dos reinos protagonizaron una gran enemistad, cada uno de ellos demostrando sus derechos de herencia. El conflicto solo sirvió para debilitar a Francia y a Inglaterra. El papa conocía muy bien las tremendas consecuencias de estas disputas. Para Bonifacio VIII significaba la disgregación de la gran familia que los pueblos cristianos constituían en la Edad Media, y además la renuncia a toda esperanza de poder suscitar nunca más una nueva cruzada.

A pesar de los esfuerzos diplomáticos, estos de estrellaban no tanto por la resistencia del rey inglés Eduardo I (1272–1307), como por la de Felipe el Bello de Francia (1285–1314). La capacidad y la falta de escrúpulos de este rey junto con su realismo político situó al rey de Francia muy por encima del papa. Por su parte, Bonifacio VIII, al ver que no se atenía a sus exhortaciones de paz, determinó intervenir con sanciones al estilo de Inocencio III y en el 1296 con la bula *Clerecis Laicos* prohibió a los prelados franceses que pagasen tributos al rey. Pero Felipe contestó a Bonifacio VIII prohibiendo la exportación de dinero de Francia a Italia con el que la sede apostólica quedó en gran parte paralizada. Finalmente Bonifacio VIII tuvo que retroceder y en señal de reconciliación canonizó a Luís IX, abuelo de Felipe.

Bonifacio VIII ordenó un jubileo para el año 1300, así pues quedaban en suspenso todas las deudas y el resto de obligaciones. De esta manera también los fieles tendrían ahora la oportunidad de obtener una remisión de sus culpas y de sus penas en cuanto correspondiesen a la Iglesia. La idea tuvo un gran impacto en toda la cristiandad. De todas la partes, los peregrinos iban a Roma para visitar el sepulcro de los apóstoles y disfrutar del jubileo. Roma volvía a ser el centro de la cristiandad aunque esto duraría muy poco.

Pastoralmente el jubileo tuvo un gran éxito, pero inmediatamente después volvieron a empezar las hostilidades con Felipe. El rey metió en prisión a un legado papal, y al Papa le escribió una bula, la *ausculta fili* en la que después de recordar su liderato, dentro del conseguido contexto teocrático, le recrimina el hecho de que juzgue a prelados y otros clérigos y que utilice los fondos recogidos en las iglesias y catedrales en vez de protegerlas. Seguidamente, le avisa en este texto de que ha avisado a todos los arzobispos, obispos, abates y el resto de eclesiásticos de su reino que se presenten delante de él en Roma el primero de noviembre del año próximo con motivo de hablar y reformar los asuntos nombrados para mejorar el gobierno del reino.

Pero Felipe publicó la bula con un texto completamente diferente y mucho más violento seguido de su propia contestación que aunque no fue enviada a Roma, le sirvió para colocar al país entero de su bando haciendo parecer que el Papa le había ofendido gravemente. Entonces Bonifacio VIII publicó la bula *Unam Sanctam* en el año 1302.

## EL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL

El primer paso fue decir que las cosas espirituales eran más importantes para la salvación y por tanto que la Iglesia se encontraba por encima del Estado. A finales del siglo XII, y más propiamente en el XIII, se perfiló la teoría de la superioridad eclesiástica y la política se convirtió en la sierva de la teología. Esta tesis fue formulada por Inocencio III el cual, según Gonzalo Puente Ojea, presintió que la donación de Constantino antes de saberse (al menos públicamente) era un falso ya que había quedado consagrado el concepto de *vicarius Christi*. Esta tesis abrió el camino hacia la teocracia que defenderá Bonifacio VIII ante Felipe IV el Bello y Juan XXII ante Luís de Baviera.

Bonifacio VIII, papa entre el 1294 y el 1303 tuvo conflictos con Felipe IV el cual quería que la Iglesia pagase contribuciones, y hacia el año 1300 proclamó la superioridad del papa en pleno contexto ya de los regalistas.



La teoría de la *plenitudo potestatis* en materia temporal y espiritual consigue una elaboración precisa en la bula *Unam Sanctam* del 1302 de papa Bonifacio VIII donde dice que no puede haber salvación ni perdón fuera de la Iglesia y que ésta solo tiene un jefe, Cristo y sus sucesores, que empezando por San Pedro poseen el poder de las dos espadas, la temporal y la espiritual cediendo esta última a reyes y caballeros que la habrán de utilizar a voluntad del sacerdote y en defensa de la Iglesia. También recalca en esta bula el hecho de que es siempre el poder espiritual quien ha de juzgar al temporal y en todo caso el poder espiritual inferior sería juzgado por el superior y que si es el supremo el que se equivoca nadie sino Dios puede juzgarlo siendo absolutamente necesario para la salvación que todos los hombres estén sometidos al Pontífice.

En esta bula, coincidiendo con el hecho que en diversos sectores sociales se viese la necesidad de una reacción, ya iniciada en el siglo XI con las sectas heréticas que querían recobrar el original mensaje evangélico, hace una alusión a los maniqueos (la doctrina del maniqueísmo estaba fundada en un principio dualista y tuvo mucha influencia en los cátaros) cuando dice que cualquier rey que haga caso de estos preceptos revestirá el orden de Dios a no ser que sostenga, como los maniqueos la existencia de dos principios cosa que considera falsa y herética.

Hay que tener en cuenta que esta posición de *plenitudo potestatis* del papado caería rápidamente a partir del momento en que fuese perfilada. Para probarla solo es necesario recordar que Marsilio de Padua fue coetáneo de Juan XXII.

Previamente a Marsilio de Padua y en plena evolución de la teoría de la *plenitudo potestatis* papal, en los s. XII y XIII se produjo una amplia difusión de las ideas de Aristóteles a partir de diversas traducciones. La reacción de la Iglesia fue inicialmente de oposición, pero después lo fue aceptando. El rechazo inicial se debía a que la doctrina consideraba el estado como un castigo en una situación que solo la providencia podía salvar mientras que la filosofía aristotélica, que no tenía un carácter especulativo, reivindicaba, en cambio, la naturalidad de este.

La introducción más importante del pensamiento aristotélico fue la obra de Santo Tomás de Aquino *Regime Principium* donde consigue una síntesis entre aquello que es aristotélico y aquello que es cristiano. Así, dentro del contexto económico expansivo y mientras se separaban el obispado, el emperador, y el feudalismo como una institución política que iba en regresión, se fue produciendo la entrada del derecho romano.

Ahora el concepto de natura, que era la edad de oro de los estoicos y San Agustín, volverá a ser racional, cosa que sería aplicada al problema de gobierno. Siguiendo la teoría de Aristóteles de que el hombre era un animal político y social, Santo Tomás dijo que era necesario que alguien rigiese. Nos hemos de fijar que cuando hizo estas locuciones hablaba de hombres y no de cristianos o fieles y esto se debía a que los consideraba desde un *duplex ordo* (doble orden), el natural, marco del Estado, y el sobrenatural, marco de la Iglesia.

Siendo Dios el autor de ambos pero en cuanto a hombre no le era necesaria la Gracia, y es en este punto donde entra la famosa frase con la que a pesar de haber puesto previamente un desestabilizador en el sistema de *plenitudo potestatis*, vuelve a dar un vínculo de dependencia con el pasado: *Gratia non tollit naturam sed perficit (la gracia no saca a la naturaleza sino que la perfecciona)*. Siendo así siempre **mejor el cristiano que el hombre, la Iglesia que el Estado, como siempre buscando la salvación.**

Esta síntesis de Santo Tomás presentaba un equilibrio bastante inestable y proporcionó nuevos elementos para una reorientación en el pensamiento ya que ahora aquello que es divino opera directamente en el ámbito de la naturaleza, en la comunidad natural de los hombres dirigidos por el Estado, y no a través de un vicario, perdiendo la Iglesia su supuesta preeminencia. Este último cambio que pertenecía a una nueva conciencia política, la idea de soberanía, la cual estaría avalada por los juristas romanistas y el germanismo por un lado y por tres grandes autores y pensadores con nombres propios que serían Dante, Juan de París y Marsilio de Padua por el otro.

Durante el siglo XII y en adelante empiezan a surgir nuevos estados que pretenden tener un valor real fuera de ninguna investidura, ya fuese eclesiástica o imperial, aferrándose a la tradición aristotélica que deriva el estado de la natura. Los defensores de esta teoría eran los juristas y lo hacían mediante el derecho. En la sede nos encontramos el fundamento del nuevo estado moderno.

En cuanto al problema de autoridad no la derivan de Dios sino que siguiendo la antigua *Lex Regia Imperio*, decían que es del pueblo de donde los reyes reciben sus poderes a partir de una concesión o más concretamente de una abdicación siguiendo las tradiciones de Roma y Germania sin negar, por esto, una más alta investidura de Dios.

**Dante** (1265–1321) fue un paso intermedio, una síntesis entre la época medieval y los nuevos elementos. Según Walter Ullman prueba que Santo Tomás proporcionó argumentos a los antihierocráticos, los cuales adoptaron su *duplex ordo* y decían igual que este que el estado humano universal era independiente de la Iglesia y que su influencia era deseable pero no en el ámbito jurisdiccional sino en el de la Gracia, restringiendo el poder del papa y pasando el príncipe de ser un servidor de Dios a ser un servidor de todos. Su finalidad era mostrar que el poder del emperador derivaba de Dios y era independiente de la Iglesia. Dante defiende al emperador frente al papado, que en épocas anteriores había conseguido dominar a la población civil, diciendo que aunque admite el poder espiritual del papa, los dos poderes están unidos únicamente en Dios y que por tanto el emperador no tiene superior humanidad.

Juan de París, dominico que vivió durante la primera mitad del siglo XIV, fue discípulo de Santo Tomás e introdujo en su obra *De potestates regia et populi* en la teoría de éste el **populismo**, es decir, que el poder es del pueblo en la formación política sin la intervención de la Gracia, que es según él exclusivamente espiritual. Para él el papa no tiene derecho a intervenir en los asuntos de los reinos y aplicó su populismo incluso en la sociedad eclesiástica diciendo que todo el poder jurisdiccional del papado se concentra en una hombre, el Papa, el cual lo poseía por consentimiento popular.

**Marsilio de Padua**, muerto en el 1342 escribió la obra *Defensor Pacis* dirigida a Luís de Baviera por la disputa que este mantenía con el Papa Juan XXII ya que quería destruir el sistema imperial papal rechazando las leyes canónicas de Inocencio III. En esta obra llega a la conclusión de que la Iglesia está bajo la autoridad del Estado. Su base filosófica parte de Aristóteles, leído a través de Santo Tomás, sacando cualquier pensamiento teológico. Sus principios ideológicos estaban basados fundamentalmente en la doble verdad: una revelación y la otra razón que podían ser contrarias. Así equilibra la naturaleza con Dios ya que según él no se puede buscar el origen de la naturaleza en Dios ya que la respuesta puede ser opuesta.

Este autor significa el final de la época medieval y el fin completo de la Teocracia, ya que hasta el momento tanto Dante como Juan de París se encontraban plenamente inmersos en el teocentrismo debido a que creían que la naturaleza tenía un origen divino quedando por tanto siempre subordinado en el fondo aquello que es natural a lo que es sobrenatural. Finalmente Marsilio de Padua tuvo que huir de Italia y se refugió en la corte imperial. No porque defendiese al emperador sino porque este era un motivo de propaganda importante contra el feudalismo papal.

Comentario de textos (parte 3)

#### Texto 11: **BULA CLERECIS LAICOS DEL PAPA BONIFACIO VIII (1296)**

En esta bula el Papa critica el dominio de los laicos sobre la Iglesia y se queja de que esta pueda estar dominada por la monarquía.

Dice que los laicos nunca han estado dispuestos a tener una buena relación con el clero, cosa que demuestran de manera muy clara cada vez que no respetan aquello que el clero les dice, como enriquecerse de forma poco lícita, llegando incluso a imponer pago de tributos a la Iglesia y a los miembros de esta pero, según Bonifacio

VIII, hay algo peor que el hecho de que los laicos pretendan explotar al clero y esto es que algunos miembros de la Iglesia acepten este sometimiento, sin previo permiso de la Sede Apostólica, por miedo a posibles represalias por parte de los laicos.

Bonifacio VIII dice que todos aquellos clérigos que acepten pagar los tributos que se les exija, así como todos aquellos monarcas que impongan tributos, del tipo que sea, a la Iglesia o a cualquiera de sus miembros y todos aquellos que presten su ayuda a este fin, serán castigados con la excomunión y sólo podrán ser absueltos de tal pena ( tan dura en aquella época), en el lecho de muerte, y con el permiso de la Sede Apostólica.

Cabe decir que esta no fue la única bula de Bonifacio VIII en las que se trataba este tema ya que, a lo largo del año 1076, él prohibió, a través de varias bulas la percepción de tasas eclesiásticas sin autorización papal y trató de mediatizar la provisión de algunos cargos eclesiásticos en Francia. A raíz de esto, entre el Papa y el rey se estableció una dura prueba de fuerza.

#### Texto 12: **EL PODER DEL REY RESPECTO A LAS CUESTIONES TEMPORALES.** (s. XIV)

Este texto dice que, tanto el poder temporal como el espiritual, son ordenados por Dios y que son dos poderes distintos.

Relaciona la vida corporal del hombre con el poder temporal y su alma con el poder espiritual.

Se hace una clara diferenciación: los monarcas controlan todo lo relacionado con lo corporal (proporcionar la paz a los pueblos que están bajo su poder y defenderlos del enemigo, etc.), por lo que les corresponde el poder temporal, mientras que a los pontífices ostentan el poder espiritual.

El texto habla de dos espadas, cada una de ellas corresponde a uno de los dos poderes, el temporal y el espiritual, ambos diferentes entre sí, de tal manera que el representante de cada poder no debe implicarse en la jurisdicción del otro poder.

Especifica que el monarca no recibe su poder de ningún otro hombre, sino que lo recibe directamente de Dios.

Durante muchos años se han dado verdaderos enfrentamientos entre los monarcas y la Iglesia, ya que, aunque algunas veces se hayan dividido ambos poderes ( temporal y espiritual) de un modo cordial y pacífico, han sido muchas las ocasiones en que Iglesia y monarquía se han enfrentado por esta cuestión, ya fuese por que el rey abusaba de su poder ( de tipo temporal) y pretendiese imbuirse en los temas referentes a la Iglesia, ya fuese por que el Papa consideraba inferior a él al monarca y quería hacerse cargo también del poder temporal que este último poseía cuando, en realidad, el poder que le correspondía al Papa era el poder de carácter espiritual.

#### Bibliografía

- PUENTE OJEA, Gonzalo: *Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- FEDOU, René: *El estado en la Edad Media*. Ed.Universitaria. Madrid, 1977.
- LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad Media*. Ed. Hª Universal siglo XXI (vol. 11). Septiembre 1990.
- PAUL, Jacques: *La Iglesia y la cultura en Occidente*. (Vol. 1 y 2) Ed. Labor, colección Nueva Clio. Barcelona, 1988.
- CLARAMUNT, S., PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E.: *Historia de la Edad Media*. Ed.

Apuntes tomados en clase durante el curso 1998–1999.

## Conclusión

El trabajo realizado sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, nos ha ayudado a complementar los conocimientos aprendidos a lo largo del curso.

La estructura que decidimos dar al trabajo, que en un principio parecía más complicada, a la larga nos ha facilitado su elaboración y la tarea de englobar dentro de un marco histórico tan completo como es la Edad Media, los comentarios que debíamos analizar.

Por otra parte, lo que nos ha resultado más difícil ha sido la búsqueda de una bibliografía adecuada al tema.

Personalmente hemos podido apreciar la importancia de la Iglesia en la época medieval, el control que ejerció sobre la política europea del momento y sobre el pueblo. Este hecho hoy en día es difícil de entender, ya que vivimos en una época en que el peso de la autoridad eclesiástica es mínimo, y el Papa en nuestra sociedad es un personaje básicamente protocolario.

Entrega de poderes de Jesucristo a San Pedro. Viene de *legatus*, una figura imperial que representaba al emperador y que tenía la misma autoridad que él.

En el derecho romano, el modelo para el *principatus* era Octavio Augusto. El emperador era el *primus inter pares*. La base era el *consensus universorum*. El *princeps* tiene la *auctoritas*, tiene a su cargo la moral y el *imperium* (mando del ejército)

El Dr. Fernando Sánchez Marcos en su obra *Invitación a la Historia* nos dice que Lorenzo Valle en su obra *Declamatio* nos aporta un ejemplo de método crítico aplicado para demostrar que se trataba de una falsificación; y que este autor del siglo XV estaba vinculado a la corte de Nápoles, al servicio de Alfonso V el Magnánimo. Así que con su análisis histórico – filológico, Valle refutó uno de los argumentos aludidos por el Papa que justificaba su soberanía sobre los Estados Pontificios. Valle trabajó por la independencia de Alfonso V ya que Nápoles era un pretendido feudo Papal. Por último, citando a Lorenzo J. *El discurso histórico*, Madrid Alianza 1987, citando a su vez a Le Goff J. escribe. " Es significativo que la publicación de la *Declamatio* fuera publicada por editores protestantes, en 1517, deseoso, aunque por diferentes motivos, erosionar el prestigio papal ". SÁNCHEZ MARCOS, Fernando: *Invitación a la Historia*. Ed. Labor S.A. Segunda edición. Diciembre 1993.

En tiempos de Gelasio I, el Papa todavía era considerado como el representante de San Pedro.

Gelasio I reconoce que el Emperador recibe el gobierno directamente de Dios, como un beneficio divino del que pertenece al Pontífice dar cuentas de como lo ha administrado, poniendo todo el énfasis en la función mediadora del sacerdote en los asuntos temporales. También nos cita la orden de Melquisedec, que nos aparece en el Antiguo Testamento (Génesis) y a la cual pertenecen todos los sacerdotes, que decía que el primer sacerdote fue Jesucristo mientras que el resto participan de esta potestad en cuanto a fieles, cosa que sería aprovechada por muchas herejías para rehusar a los sacerdotes como tales. Nos dice que, según esto, Jesucristo fue el último *rex et sacerdos*, y que según Gelasio I, por la generosidad de Cristo, el Papa, siguiendo su lectura teocrática, es *Rex et Sacerdos* en sentido propio y la atribución del poder temporal al Emperador se basa en la fragilidad humana y en el deseo de evitar que el sacerdote se vea mezclado en los asuntos seculares. Por tanto en la doctrina gelasiana ve ya abierta la posibilidad de un traspaso total de poderes al Papa para el cual sería sólo necesaria que el Oficio Pontificio fuera definido como *Vicarius Christi* y no como *Vicarius Petri*, paso que, según él, preparó Gregorio VII , formulado por Bernardo de Claraval y

dado por Inocencio III .

Texto utilizado en Oriente para dictaminar cuestiones de fe y dogma.

Conclusión, en Gelasio I ya tenemos Teocracia.

– Según estos dos autores esta donación estuvo preparada por el Papa Esteban II poco antes de su visita al reinado Franco, y no después de los años cincuenta del siglo octavo. Esta falsificación, como cualquier otra que quiera tener credibilidad, se inspiró en una leyenda ya existente. En este caso fue la leyenda *Sancti Silvestri*, que data de finales del siglo V. Es decir, correspondiente a los años en que se dieron las mayores confrontaciones entre Roma y Constantinopla. Según esta leyenda Constantino habría otorgado a la Iglesia de Roma el privilegio de la primacía y se habría arrodillado ante el Papa poniendo su corona a los pies de éste. Pero Silvestre habría rehusado utilizarla, sin (sigue la nota a pie de pág. nº 8) cancelar el derecho a reclamarla. Dicen que esta leyenda mutilaría toda la ideología real-sacerdotal de Oriente, o que al menos lo intentaría, ya que no nos debe sorprender el hecho de que dicha donación no fuese nunca reconocida en Oriente.

Como nos dice Holthen, tenía una idea sacra de su función regia y una tendencia a relacionarse con los reyes del Antiguo Testamento, por lo que la mediación del Papa no era trascendente.

R. V. Southern por su parte escribe: *Carlomagno actuaba como un autócrata en la Iglesia con tanta seguridad como en la Cámara del Consejo Señorial , como dice uno de sus biógrafos , con el dedo o con la vara a la persona que mandase leer las lecciones ; o posteriormente eliminando a estas personas tosiendo.* Esta conducta, avisarnos que no se admite como complemento fidedigno, la encontramos escrita en la Gesta Karoli del monje de Saint Gall ( M.G.H. Scriptors, II, 73 )